

**-SESIÓN ORDINARIA-**

05 de junio de 2024

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, vamos a pasar a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. “Te pusiste en mi contra, le mandaste nota a tu raza, hicieron una nota sobre mí, ¿entendés?; vos no sos nada, sos una simple contratada y te voy a mandar a sacar tu contrato y te vas a ir a la calle, ¿entendés?, ¡te vas a ir a la calle! ¿Por qué me amenaza, senador? Te vas a ir a la calle, te vas a ir bien a la mierda, te vas a ir a la calle; vos no vas a jugar, sos una porquería y una basura ante mí”.

Colegas, habrán escuchado estas frases por parte de un senador que hostigó, de manera cobarde, a una funcionaria. Pero, por otro lado, me parece que el senador retrata perfectamente, con esta acción, dos cosas: Primero: el abuso de funciones de un senador que, con aires de grandeza, abrazaba los aires de soberbia de una bancada a la que pertenece con hilacha autoritaria; amenaza a una funcionaria, porque en su lógica, él está del lado del poder y la impunidad. Un senador que intentará calmar la tormenta con una sanción de una Cámara, que semana a semana, demuestra que sus criterios son dispares, para proponer sanciones, por un lado, apercibimiento, por otro lado, y expulsiones sin fundamentos a los que no están alineados. El abandono, por otro lado, expone también el senador; el abandono y la discriminación de nuestros pueblos indígenas. El senador le dice a la funcionaria que ella no es nada; al senador hay que decirle que él sí es algo, un discriminador y violento.

Y me quiero detener, Presidente, sobre este segundo punto; porque el senador expresa perfectamente lo que el Estado ha hecho durante décadas, de forma institucional, contra los pueblos indígenas: ejercer violencia y discriminación. Y, para eso, voy a leer algunos datos: 143.000 personas (ciento cuarenta y tres mil) son indígenas en nuestro país; el promedio de año de estudio es de apenas 4,2 años; el 63 % de los niños indígenas viven en pobreza extrema. La pobreza, en general, en los pueblos indígenas es del 66 %, y la pobreza extrema,

del 34 %; solo el 63 % accede a electricidad frente al 96 % del promedio nacional. Solo el 56 % accede al agua mejorada frente al 81 % del promedio nacional. Y el Presupuesto del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena), con respecto al 2023, fue recortado para este año. Y así podemos seguir sumando datos que demuestran la decidida estatal hacia este sector.

Yo me pregunto, Presidente, ¿se tienen acaso registros de alguna autoridad o autoridades indígenas en nuestro país? Ni siquiera las autoridades del INDI fueron representantes de alguna comunidad. Y, es acá donde, para mí, el senador hace perfectamente un reflejo de cómo el Estado se comporta; un Estado que siempre ha excluido a este sector.

El caso más grande de desprecio se ha vivido contra el Pueblo Aché, en la Dictadura Militar de Alfredo Stroessner, que promovió un exterminio en la década del 70. Y, ¡qué irónico y triste!, que, en pleno año 2024, el Presidente de la República nombre a un stronista como director del INDI.

Hoy quiero expresar, Presidente, mi repudio a este nombramiento, de una persona que claramente no tiene la capacidad, no tiene la experiencia, no tiene idea de lo que es estar en el cargo, aparentemente, por lo que declara. Y, encima, ¡y, encima!, es un nostálgico de la dictadura.

Entonces, Presidente, lo que hizo el senador perteneciente a la bancada oficialista, refleja exactamente lo que hace el

Presidente de la República desde el INDI, al nombrarle a esta persona.

Cierro, Presidente, de esta manera y para ir hablando también de otro tema. Ya quedan pocas semanas para que tenga sanción ficta al proyecto que afecta a la Universidad Nacional, a las universidades nacionales, principalmente; que es la ley esta, donde se toca, se habla del CONES (Consejo Nacional de Educación Superior). Entonces, yo hago un llamado a todos los estudiantes universitarios, en especial de las universidades nacionales, a que estén alerta ante un proyecto que podría estar violando la autonomía universitaria. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Presidente, tenemos que hablar de un problema que atañe gravemente a la ciudad de Asunción, que es la administración de los recursos municipales, por parte del Intendente Oscar Rodríguez.

Hoy se publica, señor Presidente, en uno de los medios de prensa, unos extractos escalofrantes que, realmente, como nos viene diciendo el Intendente, ya con una justificación injustificable; de que los

recursos para inversión fueron utilizados para gastos corrientes. Y decía, gracias a que se invirtió en gastos corrientes, ustedes no tienen basura en sus casas, etcétera, etcétera. Pero, hoy, de acuerdo a los extractos, se demuestra que en un solo día se transfirieron G. 97.000.000.000 (Guaraníes noventa y siete mil millones); es decir, las fechas son las que revelan que, en realidad, esto no fue utilizado para recolectar basura. Se recibe en el día primero de diciembre; Presidente, cada vez tengo que gritar más, porque es imposible.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Mis queridos colegas, si, por favor, podemos bajar el volumen para poder escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

La Municipalidad de Asunción, el 1º de diciembre, recibe Gs. 180.000.000.000 (Guaraníes ciento ochenta mil millones) por la colocación de bonos. Ya, el 6 de diciembre, existe una transferencia de Gs. 30.000.000.000 (Guaraníes treinta mil millones), no sabemos a dónde; luego, el 14 de diciembre, hay una primera transferencia de Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones), a las 09:42 horas, y, luego, a las

10:10 horas, 10:13 horas y 10:16 horas, se transfieren Gs. 77.000.000.000 (Guaraníes setenta y siete mil millones), dice acá el detalle: Transferencia enviada a BCP (Banco Central del Paraguay). Realmente no sabemos a dónde se envió. Son esos datos que necesitamos que el Intendente de la ciudad de Asunción proporcione; para que sepa la ciudadanía que paga sus impuestos en Asunción, porque somos nosotros, los que pagamos impuestos en Asunción, los que vamos a tener que soportar esta deuda de más de USD. 300.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos millones) que tiene la Municipalidad de Asunción.

El Intendente no proporciona información a los concejales municipales, siendo su obligación entregar la documentación que solicitaren las autoridades del Legislativo Municipal. El Intendente no entrega información cuando se requiere vía Acceso a la Información Pública; se le reitera, tampoco entrega. El Intendente no entrega información cuando lo requiere el Poder Judicial, y el Intendente no entrega documentación a la Contraloría General de la República, quien, a través de sus auditores el día de ayer, estaban manifestando.

Presidente, es imposible, tengo que gritar cada vez más; no puedo gritar más ¡imposible! Ya voy culminando.

Tampoco entrega documentación a la Contraloría; los mismos auditores de Contraloría General de la República estaban manifestando que la información solicitada no fue entregada en su totalidad.

Señor Intendente: ¡Renuncie!; si no tiene la capacidad siquiera de entregar documentación. Y, a los concejales que han avalado este balance aprobado hace unas semanas, que han avalado con su voto positivo, no se conviertan en cómplices y pidan la intervención de la Municipalidad de Asunción.

Por el momento, nosotros vamos a esperar el Dictamen de la Contraloría General de la República para tomar todas las acciones que sean necesarias; pero la ciudadanía asuncena no se merece esto. Y, ¡ojalá!, los concejales puedan entender que ellos están ahí por el voto de la ciudadanía, para cuidar los recursos de la ciudadanía, y no para cuidar a un intendente que, sistemáticamente, se niega a dar información.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Cordiales saludos a todos los colegas. En esta oportunidad, para exteriorizar una preocupación, producto del poco o nulo avance hacia el cumplimiento de una ley promulgada por el Poder Ejecutivo y vigente desde hace varios años y que guarda relación con la pensión a los adultos mayores; siempre presentes en el discurso,

pero ausentes al momento del diseño de políticas públicas.

Los niños y adultos mayores en el Paraguay, en especial aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, deberían ser los principales objetivos de las acciones sociales encaradas por el Gobierno. En un gesto altruista, este Congreso, en una de sus primeras producciones legislativas, crea la Ley N° 7.232 como respuesta a la sistemática violación de la ley que concede este beneficio a los adultos mayores, a partir de los sesenta y cinco años de edad, y que cumplan con el requisito de estar en estado de vulnerabilidad.

El manoseo al que eran sometidos los adultos mayores era alevoso. Desde la aplicación del injusto e ilegal censo, que permite digitar quiénes sí y quiénes no; permitiendo que políticos inescrupulosos aprovechen este estado de necesidad para mantener un voto clientelar, generando una falsa sensación de que el beneficio que recibe el adulto mayor, es gracias a ese político que le hizo el trámite.

Según datos, el 54 % de los adultos mayores reciben la pensión, unos 310.619 (trescientos diez mil seiscientos diecinueve), al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, y, conforme a esa misma fuente, que son datos oficiales, se prevén la incorporación de unos 32.000 (treinta y dos mil) más, que no serán más que reemplazos. Y estos reemplazos, tristemente, debemos de decir, señor Presidente y colegas, se hacen de aquellos pensionados que fallecen, salen por

fallecimiento y se los reemplaza por ficticios nuevos beneficiarios.

La mitad de los paraguayos en edad de cobrar, aún no lo hacen ni lo van a hacer, y esto es bien importante a que explícitamente dejemos sentado, porque el Ministerio de Desarrollo no cuenta con el presupuesto necesario para hacerlo. Y esta situación debe interpelarnos a los agentes políticos, quienes decimos estar interesados en dar mejores días a nuestros abuelos.

El Poder Ejecutivo debe sincerar su política social y sus acciones en favor de los adultos mayores. Si verdaderamente le interesa las condiciones de vida en este segmento social, debe enviar, de manera urgente, un proyecto de ampliación presupuestaria al Congreso, para que este cuerpo pueda aprobar y empezar el pago de este beneficio a todos aquellos quienes reúnan la condición, sin más trámite, que la edad requerida por la ley.

Si no nos abocamos a esta tarea, habremos hecho el trabajo de cambiar de oficina, de pasar del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Desarrollo, para no cambiar nada; para no cambiar esta triste realidad de ver morir a nuestros padres, esperando cobrar esa mísera pensión. Y seguiremos, mientras, escuchando discursos rimbombantes de los oportunistas de siempre, que nuestras acciones estarán encaradas y enfocadas en favor de ellos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

El día de ayer; tengo la obligación de informar al Pleno de la Cámara, a la nación paraguaya, al Departamento de Itapúa, al Departamento de Misiones, hemos asistido con la Comisión de Entes Binacionales a la gran obra del brazo Aña Cuá, situada en el Departamento de Misiones, específicamente, en la ciudad de Ayolas.

El desarrollo del Proyecto Aña Cuá se realiza a través de siete contratos; cinco contratos civiles, dos contratos de consultoría. La línea de transmisión de 500 kV, hasta el día de la fecha, no ha sido licitada y las obras han parado a partir del 1 de enero del año 2024. El 15 de enero del 2024, el contratista civil, me encantaría hacerle un relato; el contratista civil, constituido e integrado por una empresa italiana, llamada Webuild S.p.A., una empresa argentina, Rovella Carranza, y una empresa paraguaya, Tecnoedil, han procedido a parar las obras, de manera unilateral, señor Presidente, lo cual afectó enormemente a mil funcionarios; quinientos funcionarios paraguayos y quinientos funcionarios argentinos, quedando el personal destinado solamente a tareas de conservación de obras, oficina técnica,

personal administrativo esencial, servicio de comedor y seguridad. El montaje de los componentes ha sido suspendido hasta tanto el reinicio y la reanudación de las obras.

Quiero hablar un poco del presupuesto referencial. El presupuesto referencial ha sido de USD. 620.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América seiscientos veinte millones); ofertas adjudicadas, USD. 355.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos cincuenta y cinco millones); monto desembolsado, USD. 199.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ciento noventa y nueve millones); avance del proyecto, 47,1 %; el monto faltante para culminar, USD. 450.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cuatrocientos cincuenta millones).

El día 19 de enero se ha exigido la reanudación de obras, lo cual ya he mencionado, que los contratistas han parado las obras de manera unilateral, por lo cual la Entidad Binacional Yacyretá ha advertido a los contratistas, de que ellos estarían; se procedió la obra de manera debida a la falta o negligencia del contratista en los términos del contrato.

Con respecto a la necesidad de recomponer las conversaciones y renegociar, la empresa ha solicitado a la Entidad Binacional Yacyretá una mesa de negociación, por lo cual Yacyretá ha dicho que no va a sentarse a la mesa, hasta tanto se reanuden las obras, señor Presidente. Ante la falta de respuestas de los contratistas, en abril de este año, Yacyretá procedió a

anunciar los reclamos a la Compañía Aseguradora de Seguros Patria, por lo cual, la discusión ante la falta de respuesta y la discusión contractual es una potestad del Consejo Administrativo dictado por el Consejo Ejecutivo de la EBY (Entidad Binacional Yacyretá).

Existen dos caminos a seguir, Presidente, la rescisión contractual, que sería una decisión muy compleja, un escenario de incertidumbre, problema de irresponsabilidad y sobrecostos; y una renegociación, que eso implica renegociar con el contratista de la empresa italiana, que es la empresa que tiene más capacidad, y, sobre todo, experiencia. Y, culminar con esto, Presidente, este informe, existe una intención por parte del contratista de reiniciar las obras en agosto de este año, en un programa reducido y gradual.

Y ahora quiero dirigirme al señor Presidente de la República, con respecto a una relación de reciprocidad con la hermana República Argentina, lo cual hoy, lastimosamente, no puedo decir que sea una hermana República Argentina. El Presidente Milei habla de superávit, el Presidente Milei habla de que está ordenando la economía de su país, mientras que el Paraguay está regalando energía a la República Argentina. Le digo al Presidente Peña, desde este lugar, que tenga la misma retribución de cortesía. Se ha ido más de tres veces a la República Argentina, lo cual no ha surtido ningún efecto en el Presidente Milei; que tenga, y vuelvo a repetir, la misma reciprocidad. Y, cuando venga el Presidente de Argentina a la

*República del Paraguay, lo trate de la misma manera en que él trata a la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ**

**ARCE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, es a los efectos de felicitarle al Gobierno Nacional, en la persona de nuestro Excelentísimo Presidente de la República, el Doctor Santiago Peña, nuestro Vicepresidente Pedro Alliana, y a nuestro Director de la Itaipú Binacional, al Ingeniero Justo Zacarías.*

*Estuve participando, el lunes pasado, en la entrega de las maquinarias para las diecisiete gobernaciones de la República del Paraguay. Estuve muy emocionado, más que feliz y contento al ver, en este caso, a nuestro Presidente de la República entregando maquinarias a los gobernadores de los diferentes departamentos; porque creo firmemente que con la entrega de las maquinarias, los gobernadores tendrán las maquinarias que necesitan para, en algunos casos, arreglar algunos caminos y abrir, en otras.*

*Creo firmemente en la visión política pública de nuestro Excelentísimo Presidente de la República. Las necesidades son imperiosas en las compañías, en los*

*asentamientos, en los barrios, y creo que, con la entrega de estas maquinarias, todos tenemos que ponernos felices y contentos. Nosotros que a diario caminamos y recorremos los departamentos, los distritos, los barrios y los asentamientos, conocemos de nuestras necesidades. Tal vez a algunos no les guste e, inclusive, a algunos medios, que pocos dieron destaque, pero yo, como campesino, sé de las necesidades.*

*Una vez más, muchas felicidades, mi querido Presidente. Y te doy el agradecimiento, en nombre del pueblo sampedrano, porque ellos me dieron la posibilidad de venir, y les felicito también a los señores gobernadores, quienes tuvieron la iniciativa de trabajar en forma conjunta y de cerca con el querido Presidente de la República.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buen día para usted, para los colegas. Quería hacer referencia; algo que me parece sumamente importante, por parte del Gobierno, el programa, la estrategia que se presentaba ayer; que presentaba el Presidente Peña, conjuntamente, con el Ministerio del Interior y demás instituciones*

involucradas: la Estrategia Integral para la Protección de la Familia.

¡Qué cuestión más importante, que proteger el factor social! Es muy importante, por supuesto, el desarrollo económico, pero, para ello, lo más importante es proteger nuestro factor social. Como decíamos en este acto que se celebraba ayer en el Banco Central de Paraguay, se presentó una nueva herramienta para la evaluación de riesgo de feminicidios y que apunta a involucrar a toda la sociedad en la prevención de hechos de violencia dentro de las familias. Este proyecto fue impulsado por el Ministerio del Interior, el Sistema 911, acompañado de todas las instituciones del Estado, para dar una respuesta integral a esto que nos aflige.

Justamente, vemos ahí que el abordaje es integral; presentaron estrategias, una respuesta inmediata, holística, como, asimismo, ya la implementación de las tobilleras, por la cantidad, por la ola de violencia; y, digamos también, la cantidad de denuncias. Por un lado, vemos el lado positivo que las denuncias hayan aumentado, en el sentido de que la gente se anima a denunciar ¡Ojalá no hubiera denuncias que hacer! En el año pasado fueron cuarenta y cinco, los feminicidios, y ochenta, los huérfanos. Como vimos, fue en aumento y, ahora, en el 2024, ya llevamos muchísimos casos.

Quisiera compartir, justamente ¡Perdón!, antes de compartir el video, hablar un poco de esta estrategia que, al final, al cabo de un año, se estaría capacitando a

2.341.000 líderes (dos millones trescientos cuarenta y un mil), que van a hacer ese abordaje en todos los estamentos de la sociedad.

Si Sala Técnica puede proyectar, justamente, un video, por favor, en donde escuchamos las palabras del Presidente Peña, al respecto de este programa.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los seis oradores inscriptos.

Voy a poner a consideración del Pleno, la posibilidad de poder continuar con el uso de la palabra.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, un saludo a todos los presentes y, también, a todos nuestros seguidores que, día a día, nos están siguiendo. Muchas gracias, primeramente, a nuestro Creador, por esta nueva oportunidad de hoy que tenemos todos. Mi intervención, Presidente, en este estadio, es un poco a los



efectos de comentar una preocupación de parte de los intendentes.

He conversado con muchos intendentes, especialmente, del Departamento de Itapúa, y me han comentado la problemática que están teniendo actualmente, con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en donde los procesos son muy lentos, hay faltas de respuestas, la comunicación se hace muy difícil y también requieren de más capacitaciones para poder entender bien los procesos y poder hacerlo en forma. Mencionaron, también, que cuentan con fondos disponibles y que estamos ya a mediados del año y que no están pudiendo ejecutar.

Entonces, por este medio, quiero instar a la Dirección, ver la posibilidad de poder agilizar esos trámites, o, en todo caso, ver qué podemos hacer para poder mejorar esto y que, también, los intendentes puedan ya ejecutar sus proyectos de empedrados y de otras inversiones que tienen en sus mencionados distritos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, yo quisiera destacar, esta mañana, una acción dejada de

lado, no vista, seguramente, pero bastante importante: la gestión realizada por este Gobierno.

Che aju amoite, Departamento de Caaguazu-gui, chokokue apytégui, que hoy más de 4.000 personas (cuatro mil) lograron tener, por ejemplo, sus títulos de propiedad; solamente en una comunidad. Largamente han esperado sus títulos, algunos diez, veinte, treinta años, otros, incluso, cincuenta años, que están esperando poder tener su título de propiedad.

Por eso, quisiera, esta mañana, felicitar al Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra) por la labor que viene realizando, porque en poco tiempo se ha podido lograr titular 333 % más, de lo que se ha hecho en todos estos últimos años. Destacar que no solamente es una documentación legal que hoy tienen en sus manos, sino que decir que, al entregar el título de propiedad a un pequeño productor, le estamos dando la posibilidad que pueda crecer económicamente, que vuelva a tener dignidad. El tejido comercial, financiero y económico de una comunidad crece cuando vamos formalizando, porque le damos a nuestro amigo, a nuestro compañero del campo, le estamos dando la posibilidad de que se formalice y que pueda acceder a un crédito a través de esa documentación.

Por eso, desde este lugar, una vez más, destacar que cuando se hacen bien las cosas, la gente empieza a ser consecuente. Imagínense que el INDERT ha recaudado Gs. 15.591.000.000 (Guaraníes quince mil

quinientos noventa y un millones), porque la gente empezó a ver que se estaba formalizando, que se estaba cumpliendo, que se estaban entregando los títulos; y, ¿qué hicieron?, se acercaron y empezaron a confiar en la institución, empezaron a pagar y, hoy, muchos de ellos también van a estar accediendo a esa posibilidad.

Cuando transmitimos confianza, cuando demostramos compromiso, cuando existe responsabilidad en una institución pública, la gente vuelve a generar confianza. Entiendo que están resquebrajadas todas las instituciones en cuanto a la confiabilidad, pero yo quiero destacar esta mañana que, cuando se hace bien, vuelve la esperanza.

Mi querido Presidente Francisco Ruiz Díaz, te felicito desde acá; querido Presidente de la República, Santiago Peña, compromiso de campaña con la gente del campo, ñambo título-pataha lo mitâme kuri, ha upéva jajapo ko'ága ñambo-título. Upévare ro-felicita avei, señor Presidente, porque che aikuaa porâ lo mitâ heta oje-queja kuri ñande Presidente del INDERT-gui, porque ndaha'êi político he'í lo mitâ, ha había sido chamigo, ko este día, che quizás uno de ellos kuri. Y hoy, le paso la derecha, porque lo que necesitamos son resultados, sea quien sea.

Así que, gracias, Presidente, por este espacio y seguir confiando; que yo creo que el país va a estar mejor con gente como el Presidente del INDERT, que toma con responsabilidad, que toma con mucho ahínco, su trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas diputados, funcionarios de la Cámara de Diputados, de los diferentes medios. Quiero hablar de un tema.

En el primer trimestre de este año, la empleabilidad cayó en un 6,9 % en el país, afectando a más de 212.740 compatriotas, (doscientos doce mil setecientos cuarenta), según el Instituto Nacional de Encuestas. Esta es una realidad que se siente en todos los departamentos del país, a lo largo y ancho de la República del Paraguay; y, más aún, en el Departamento de Misiones, porque ahí la situación económica está siendo afectada por varios factores. Con los Departamentos de Itapúa, Caazapá y Ñeembucú, compartimos el área de influencia de la Entidad Binacional Yacyretá; y la EBY estaba financiando la maquinización del brazo Aña Cuá. Desde enero de este año, esta importante obra dejó de operar y, con eso, quinientos obreros paraguayos perdieron su trabajo. Estos trabajadores, mayoritariamente, eran de Ayolas, aproximadamente, trecientas cincuenta personas; ciento cincuenta de comunidades aledañas del Departamento de Misiones y de Itapúa.

*El otro factor que afecta mucho a la economía de la zona, es la situación de la administración de contingencia que desarrolla la Entidad Binacional de Yacyretá, por la falta de desembolso de la República Argentina, para cubrir su gasto operativo, como pago de funcionarios, inversión en infraestructuras y programas sociales comprometidas en su área de influencia.*

*En síntesis, el Departamento de Misiones y, en particular, la ciudad de Ayolas, por estos factores han incidido en la caída entre un 70, 80 % de su economía y, de no tomarse medidas de urgencia, la situación pueda agravarse. Como referencia, el 97 % de los usuarios del Sistema Nacional de Electricidad – ANDE (Administración Nacional de Electricidad) de la comunidad de Ayolas, cuentan con más de cuatro meses de atraso con orden de desconexión, con órdenes de corte; esto, por la grave crisis que vive esa comunidad y que afecta, no solamente a Ayolas, sino al Departamento de Misiones y a gran parte del país.*

*Preocupado por la situación, la semana pasada me reuní con varios sectores sociales de Ayolas, entre ellos, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Trabajadores de Aña Cuá, de Yacyretá, donde todos coincidían sobre la necesidad de realizar algún tipo de intervención. Y me pidieron gestionar una reunión con la Comisión de Entes Binacionales de esta Honorable Cámara, del cual también formo parte, para visitar, conocer la realidad que está viviendo la obra*

*de maquinización Aña Cuá, y también dialogar con estos sectores.*

*Quiero agradecer, en este espacio, la presencia de la Comisión de Entes Binacionales, presidida por el Diputado Mauricio Espínola, así también, los colegas que acompañaron: Vicepresidente 1º de la Cámara, que es de Ayolas, el amigo Carlos Arrechea, el Diputado Carlos Pereira, Raúl Benítez, Maciel, Diputado de Caazapá; a toda la delegación, también, de la Comisión de Entes Binacionales.*

*Esta situación nos impulsa a que, hoy día, solicitemos al Gobierno Nacional que pueda allanar el camino necesario para que se reanude la obra de maquinización del brazo Aña Cuá. Si no se puede con los recursos financieros de la Entidad Binacional Yacyretá, del cual estaba inicialmente comprometido, ver otros medios, como capital privado que se pueda invertir y avanzar con esta obra, que va a significar la posibilidad que muchos compatriotas vuelvan a trabajar; y, una vez concluido, se dejaría de perder, como decían los técnicos el día de ayer, USD. 70.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América setenta millones) al año, por la falta de maquinización del vertedero Aña Cuá.*

*Y, por otro lado también, un clamor del Departamento de Misiones, de Ayolas, allanar el camino necesario para que se vuelva a habilitar el paso fronterizo comercial entre Ayolas, Paraguay – Ituzaingó, Argentina.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, todos. Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a todos los lambareños, sesenta y dos años de vida como municipio independiente, que formaba parte de lo que sería el Municipio de la ciudad de Asunción, hasta el 5 de junio de 1962, logrando su independencia. Vaya mis cordiales saludos a todos los lambareños, a todos mis amigos y amigas de la ciudad de Lambaré, que pasen muy, muy, ¡muy bien!, en este día tan especial.

Otro de los puntos que quiero resaltar y que me preocupa bastante, Presidente, el crimen organizado en la República del Paraguay. Hasta la BBC de Londres (British Broadcasting Corporation; en español: Corporación Británica de Radiodifusión), un prestigioso medio de comunicación a nivel mundial, resaltaba que el Paraguay lograba el cuarto lugar en crimen organizado. Y habla sobre unos parámetros de lo que pasó la República del Paraguay en los últimos años, cuáles fueron los factores que incidieron bastante para que el Paraguay tenga ese nivel, la presión en los Puertos de Argentina y Brasil, el uso de la Hidrovía del Paraguay en los ríos Paraná y Paraguay; de marihuana pasamos a

comercializar, lo que sería cocaína. El Paraguay cultiva unas 7.000 hectáreas (siete mil) de marihuana por año, en la zona de Pedro Juan Caballero y lugares aledaños, también; los niveles de consumo de marihuana en el Brasil son muy altos y la calidad de la marihuana de Pedro Juan Caballero, es una de las más altas en la región.

La llegada del grupo criminal brasileño del PCC (Primer Comando Capital), que, como ustedes saben, manejan muchas de las cárceles dentro de la República del Paraguay; la narcopolítica, después de la liberación de lo que sería el desbloqueo en las listas sábanas, ya tenemos dentro de las bancas, tanto de Diputados y Senadores, algunos amigos que están ocupando lugares de preponderancia a nivel de la narcopolítica; nulo control en las fronteras, tráfico de armas, tabaco, y producción y falsificados, que financian a estas actividades criminales.

Estos son los puntos llamativos que, a un empresario, a la hora de venir a invertir en la República del Paraguay, le ponen a dudar o vuelven a reanalizar si van a invertir USD. 100.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cien millones) en la República del Paraguay, o prefieren invertir un poco más, ciento diez, y se van a un país un poco más serio.

Es por ello, Presidente, que creo que tenemos que tomar en serio, reunirnos entre todos los parlamentarios; esto ya es una cuestión que no afecta a un solo partido sino

a todos los partidos, a todos los ciudadanos de la República del Paraguay, ahuyenta la inversión. Y, no sé ustedes, pero yo recibo de mañana, tarde y noche, llamadas de nuestros amigos, vecinos, conciudadanos desesperados por la falta de trabajo, por la falta de una oportunidad en donde sus sueños, como padres, esa dignidad de tratar de llevar un pan de cada día a las casas, se están desvaneciendo y están perdiendo la credibilidad.

No es cierto que estamos bien, no es cierto que estamos avanzando. Las calles, los barrios, las compañías hablan por sí solas; no hay circulante, y eso es por una falta de creimiento en la imagen país, que emitimos a nivel internacional.

Así es que, colegas, me pongo a la más entera disposición de cada uno de ustedes, para poder trabajar juntos y construir un país que pueda tener una proyección para los próximos veinte, treinta, cuarenta y cincuenta años.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Aprovecho este estadio para sumarme a lo manifestado por el colega, disculpe que lo mencione, Leonardo Saiz, quien, en su

intervención, ha resaltado el acto de entrega de maquinarias, el lunes pasado de esta semana, de parte del Gobierno Nacional a las diecisiete gobernaciones de la República del Paraguay.

Una serie de maquinarias viales, agrícolas, que van a servir para el desarrollo de los caminos vecinales, para sostener los caminos de todo tiempo, en toda la República del Paraguay, para fortalecer el equipo vial de las gobernaciones, los equipos viales de las gobernaciones. Y, resalto un poco más, que esa entrega también fue acompañada de combustible para que puedan movilizarse aquellas maquinarias.

Entonces, Presidente, muy contento, muy satisfecho, por este acto y este hecho del Gobierno Nacional. Tenemos que resaltar lo bueno y corregir si acaso algo está mal, y trabajar todos juntos por el desarrollo de la Patria.

Un punto importante, quiero resaltar también, del Gobierno Nacional, en cuanto a la construcción de viviendas. Este año, el Gobierno tiene proyectado la construcción de 14.000 casas (catorce mil). Y, Presidente y colegas, ¿ustedes saben lo que significa 14.000 viviendas (catorce mil) para 14.000 familias paraguayas (catorce mil) ?, y lo que mueve la economía, en cuanto a mano de obra se refiere, en cuanto a materiales de construcción, todo lo que conlleva el movimiento laboral con relación a ese rubro de construcción.

Entonces, Presidente y queridos colegas, brevemente, comento, resalto, aplaudo y ruego, que los siguientes años se vayan construyendo más y más viviendas dignas para cada paraguayo, y cada uno pueda acceder, en la medida de sus posibilidades, a las viviendas ofrecidas, en cuanto a opciones se refiere.

Por eso celebro esa parte, Presidente y queridos colegas, y ruego que el Gobierno Nacional en su afán de desarrollar la economía del país, siga peleando por más oportunidades para cada paraguayo. Bien sabemos que la necesidad mayor en toda la República del Paraguay es trabajo. Cada persona que se acerca a algún parlamentario o alguna persona que está en un cargo público, es para solicitar trabajo y veo que, dentro de la construcción de viviendas, en ese rubro, se está generando una gran oportunidad laboral a muchas familias paraguayas.

Por eso resalto, Presidente, esa parte y, a la vez, celebro la entrega de maquinarias a las gobernaciones de la República del Paraguay; y ruego que el Paraguay siga saliendo adelante, siga desarrollando mercados internacionales para el comercio, para el desarrollo de la economía de toda la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecerle al Padre Celestial por este hermoso día, nuevamente, que nos ha regalado, a todos los colegas, a los medios de comunicaciones, a mi familia, al Departamento de Canindeyú, a la gran familia de Canindeyú, por el acompañamiento de siempre y por coordinar siempre trabajos para ir avanzando juntos.

Nada más, Presidente, quería valorar y felicitarle al Presidente de la República, al Gobierno Nacional, por el gesto y las entregas de las maquinarias a los diferentes departamentos del Paraguay y por poner en manos de los gobernadores; y estoy seguro que, conjuntamente, van a estar trabajando con los diferentes intendentes de cada municipio que tenemos a nivel país. Quiénes mejor que ellos conocen la radiografía y las múltiples necesidades de cada punto del país.

Por otro lado, Presidente, estuvimos hablando conjuntamente con el ministro de mi departamento, el Ministro de Deportes, el señor César Ramírez, presente también el Gobernador del décimo cuarto Departamento, el Intendente de Curuguaty, Walter Ramírez, que es presidente de todos los intendentes del departamento y otros.

Hablábamos, esta semana, sobre los avances, sobre las obras venideras para el departamento y estamos confiadísimos en su compromiso con todos los canindeyuenses. La de construir este proyecto, del Gran Hospital

para Curuguaty y el Departamento de Canindeyú, que, para nosotros, va a ser algo muy interesante, ya que allí tendríamos el poder y les daríamos a nuestra gente el poder resolutivo; también apuntamos a tener allí un hospital escuela de medicina, para que podamos tener producto local y darle una atención médica adecuada, como todos nos merecemos en ese punto del país.

Así también, estamos abordando la construcción del gran puente, que uniría Salto del Guairá y Guairá, lado Brasil; la circunvalación, que tanto hace falta para la capital departamental; con eso vamos a destrabar el tránsito caótico para los turistas, que, hoy día, los camiones pesados siguen circulando por la zona céntrica de esa ciudad.

También, Presidente, quiero agradecerle al colega “Bocha” Figueredo, a su Directora Andrea, que, a través de su Comisión de Industria y Comercio, estamos haciendo una mesa de trabajo para mañana, a las 11:00 horas de la mañana, lo cual quiero volver a hacerle extensa la invitación a todos los colegas que quieran participar. Van a estar varios ministros presentes, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Industria y Comercio, la Ministra de Trabajo, la Titular del Crédito Agrícola. Porque, ¿qué es lo que necesitamos?, necesitamos para nuestros pequeños productores un crédito blando y a largo plazo, porque estamos apuntando a la industrialización del rubro de la mandioca.

Entonces, upépe oïta presente, y les vuelvo a invitar a todos los presidentes de las diferentes asociaciones, no solamente de mi

departamento, sino de los diferentes departamentos que quieran participar. Pejú ñañoendu, ñaño몽eta chokokueháicha ñande representante-kuéra ndive, ikatuhaçuáicha, oñondivepa, ja-erradica kóva ko flagelo jaguerekóva, de poder planificar. Respetando esa planificación, estoy seguro, que vamos a salir adelante, ha ñasêta, he ñháicha lo mitâ guaraníetépe, ko chi ñgui; ha upéva oñondivepa mante jajapóta. Estoy seguro que haciendo un trabajo coordinado, y es el camino para que podamos avanzar y tener un mañana mejor, cada paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barresi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas. Presidente, quiero dedicar este espacio en mi carácter de Presidente de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, para abordar, brevemente, sobre el “Día Mundial del Medioambiente”, que se celebra cada 5 de junio. Una fecha clave en el calendario internacional, para sensibilizar sobre la importancia de proteger nuestro ecosistema. Esta conmemoración es un llamado a la acción para fomentar el respeto y cuidado del ambiente, reconociendo su papel esencial en nuestra supervivencia y bienestar.

Desde su establecimiento, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1972, el “Día Mundial del Ambiente” ha servido como un poderoso catalizador para el cambio, inspirando a personas, comunidades y naciones a adoptar prácticas más sostenibles y respetuosas con el entorno natural. Esta celebración, no solo resalta los retos ambientales que enfrentamos, sino que también destaca la iniciativa y soluciones innovadoras que puedan ayudar a proteger el planeta. Es un día para reflexionar sobre nuestra relación con la tierra y tomar medidas concretas para mejorarla a través de la educación, la participación comunitaria y la acción global.

El “Día Mundial del Ambiente” nos recuerda que todos tenemos un papel crucial en la conservación y mejorar nuestro entorno natural. Los educadores juegan un papel crucial en transmitir valores ambientales a las nuevas generaciones y los jóvenes son animados a ser voceros activos en la defensa del futuro del planeta. Las empresas son alentadas a integrar modelos de negocios ecológicos y sostenibles, mientras que se instan a los gobiernos a establecer y hacer cumplir las leyes y políticas que protejan las zonas naturales y promuevan la conservación.

Los ciudadanos son invitados a adoptar practicas más sostenibles en su vida diaria, mejorando sus hábitos de consumo y tomando decisiones conscientes que favorezcan el medioambiente. Conozcamos para poder decidir y actuar y defendamos nuestra Madre Tierra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes acá en la Sala. Me quiero sumar, Presidente, a la ola de felicitaciones al Gobierno Nacional del Presidente Santiago Peña, específicamente, gracias a los fondos sociales de la Itaipú Binacional.

Vivimos, el lunes pasado, una verdadera fiesta a favor de la descentralización, todavía muy escasa en nuestro país, pero el gesto histórico del Presidente Peña a favor de la descentralización, con una inversión de casi USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América veinte millones) de la Entidad Binacional Itaipú, hace pensar que este Gobierno tiene la voluntad y la responsabilidad de fortalecer los gobiernos departamentales y locales, Presidente.

Por eso, quiero, reitero, felicitar y, a la vez, exhortar al buen uso de estas herramientas de trabajo a favor de los caminos vecinales, que tanto sufre nuestra gente en el interior del Paraguay profundo, atendiendo que 70 % todavía de nuestros caminos vecinales, siguen siendo de enripiados.



Y, también, un gesto para que, aproximadamente, USD. 1.100.000 (Dólares de los Estados Unidos de América un millón cien mil) lleve cada departamento también, en la adquisición de tractores agrícolas para poder fortalecer la agricultura campesina. Ya no es posible solo la asada, sino necesitamos mecanizar para que nuestros pequeños productores también tengan la posibilidad que se le haga su rastroneada, en tiempo y en forma.

También quiero, desde esta banca, Presidente y colegas, exhortarle a la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones y al Gobierno Nacional; es cierto que esta adquisición de maquinarias para fortalecer la maquinaria de la Gobernación, no podemos olvidarnos de los distritos, Presidente. Para que cada uno de los colegas, y saben, cada departamento tiene un distrito, el Ministerio de Obras Públicas con un centenar de maquinarias. Y necesitamos eliminar ese viejo vicio de la corrupción, de la venta casi mensual de combustible, empieza tarde para que vayan las maquinarias en las municipalidades.

Y quiero exhortar a la Ministra, para poder construir una mesa técnica de trabajo y poder hacer que esas maquinarias en los distritos pasen a depender de las gobernaciones, Presidente. Imagínesi si juntamos las voluntades de la gobernación, las maquinarias de Obras Públicas podamos juntar, y que el Gobernador pueda controlar que esas máquinas lleguen en los distritos, mejoren los caminos vecinales, todos los

accesos, va a dar un gran salto, el Gobierno Nacional. Y vamos a terminar un viejo vicio y una vieja conducta, que hoy se robe, diariamente. Mensualmente se roba Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) al año, en el robo de combustible de estas maquinarias, que no tiene ni un solo control, el Ministerio de Obras Públicas.

Ese es mi exhorto, y estoy convencido que, si logramos consensuar y darles esa responsabilidad a los gobernadores y a los intendentes, habremos dado un salto importante, más aún, en la mal llamada descentralización; una descentralización desfinanciada, mal controlada y, muchas veces, mal entendida.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y mi respeto para usted y, de igual forma, extendiendo mi saludo afectuoso, fraterno, a cada uno de los colegas.

Es a efectos de asociarme a las felicitaciones hechas por los colegas al Gobierno Nacional, por este respaldazo que ha dado el Gobierno Nacional a los gobiernos departamentales. Es sumamente importante que se le haya entregado motoniveladoras, retro pala y, como así también, camiones

tumbas. Así como lo estaba manifestando mi colega Hugo de Cordillera, es a efectos de que pueda cumplir realmente las necesidades de nuestra gente del campo; tape porâmi ikatuhaçuáicha, ñanohê ñande kóga mercado-hápe.

Y, también, me sumo en las expresiones de deseo del colega Hugo ¡Ojalá!, ¡ojalá, Dios quiera!, porque ha sido también mi reclamo hace mucho tiempo, que se dé inicio, aunque sea en parte, la descentralización anhelada por la gente de tierra adentro. Que los campamentos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que se encuentran asentadas en los diecisiete departamentos, queden a cargo de los gobiernos departamentales, para mayor eficacia en el trabajo y para mayor control, también, en lubricantes y combustibles, señor Presidente.

Por lo tanto, me sumo a esta alegría de los gobernadores, como así también, entiendo a los intendentes que van a estar recibiendo la ayuda de los gobiernos departamentales, con estas nuevas máquinas. Vaya pues entonces, mi reconocimiento, mi gratitud, al Gobierno Nacional, en ese sentido, señor Presidente.

Quiero, también, hacer mi preocupación a los hermanos y hermanas de los pueblos originarios, señor Presidente. En el Departamento de Caaguazú, específicamente, en la ciudad de Caaguazú, están asentadas a la vera de la Ruta Paraguay 2, aproximadamente, diez, doce comunidades del Departamento de Caaguazú,

hace cuestión de dos meses. Es a efectos que se les pueda escuchar, y pedirles a las autoridades, principalmente, al INDI, a efectos que se pueda coordinar los trabajos interinstitucionales, de los reclamos de los hermanos de las comunidades indígenas: Mbya Guaraní, Ava Guaraní, como así también, los de Aché.

Justamente, el pedido de ellos se refiere, no solamente a víveres, sino hay necesidades que se puedan mejorar los caminos también, para que ellos puedan sacar los productos, para que puedan llegar bien en sus lugares, en sus comunidades. Y, también, a la ANDE, la electrificación que falta mucho todavía para llegar a varias comunidades indígenas y, también lógicamente, la parte agrícola: Ministerio de Agricultura.

Sería importante que; tengo entendido, se ha cambiado ya a la Presidenta del INDI, que poco o nada ha hecho a favor de esta gente; este nuevo jefe o Presidente de INDI, tenga la voluntad política y el amor al prójimo para que pueda acercarse y trabajar de cerca con ellos. Upéva la oipotáva umi ñande ypykue, karai Presidente y apreciados colegas, jahechami, ñahendumi la hemimbyasykuéra, ikerayvotykuéra avei, ikatuhaçuáicha oñe-cumpli. Péina ha'ekuéra ndosêmo'ái Caaguazu-gui, ndohóirô peteî representante o-decidi-va'erã ikatuhaçuáicha ome'ê chupekuéra resultado positivo la i-necesidades-kuérape.

Y a mí me gustaría, a través de la Presidencia, si se puede, porque a veces pedimos a las instituciones, y oídos sordos

hacen, más todavía, cuando sale de la oposición el pedido, para que pueda acercarse un poco al distrito de Caaguazú, el Presidente con su comitiva de INDI, para escucharle. Yo me ofrezco de acompañarle y buscar una solución. Son pocas cosas las que necesitan para que puedan volver otra vez a sus comunidades; un poco de víveres como así también semillas para que ellos puedan cultivar y, a lo mejor, con este frío, la ola de frío que tuvimos, lógicamente, van a necesitar a lo mejor ropa, como así también frazadas.

Presidente, nosotros, los jurugua, que dicen ellos, los blancos, hemos sido los que hemos dejado en esta situación penosa que están viviendo nuestros hermanos indígenas. Y, no solamente los paraguayos, sino yo quiero culparles a los extranjeros, principalmente, a los que cultivan en grandes extensiones, los agricultores mecanizados, son los que destruyeron todo el hábitat de los hermanos indígenas y, por eso, que salen a la parte urbana a deambular y buscar sus necesidades.

Por lo tanto, eso quería expresar y, ¡ojalá que se tenga!, así como tiene el Gobierno Nacional, la voluntad política de dotar de comodidades, de equipos viales, a las gobernaciones; todas las instituciones tengan la voluntad política, también, de asistir a los hermanos indígenas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de saludar a la ciudad de Lambaré. Hoy cumplimos sesenta y dos años de independencia de la ciudad de Asunción, como distrito, administrativamente hablando. Pero es importante también, en este día, recordar que su antigüedad data de mucho antes, del año 1768, en el que ya existía; luego fue absorbido por el distrito Capital y, finalmente, hoy cumplimos sesenta y dos años de independencia definitiva.

Por lo tanto, mi saludo a todas las autoridades distritales, a todos los ciudadanos y ciudadanas del querido distrito de Lambaré ¡Salud, Lambaré!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIAZUR:** Gracias, señor Presidente.

Para sumarme, también, Presidente, a las felicitaciones al Presidente de la República, Santiago Peña, al Director paraguayo de la Itaipú Binacional, Justo Zacarías Irún, por su valioso aporte a la descentralización.

*Presidente, normalmente la gente de Asunción, la gente de Central, no sabe todo lo que pasa la gente del interior en materia de camino; lo que significa que cuando llueve, uno no pueda ir a trabajar, los niños no se pueden ir a la escuela, cuando uno se enferma, ni siquiera puede acceder a un puesto de salud por el estado calamitoso en que se encuentran nuestros caminos vecinales, los caminos departamentales. Y las gobernaciones, que son las cajas de resonancia del pueblo, porque un Juan Pérez pues no tiene la posibilidad de llegar hasta el ministro, a la Ministra de Obras Públicas, llega únicamente junto a su intendente o junto a su gobernador.*

*Las gobernaciones no tienen las herramientas necesarias para poder dar respuestas ante tanta necesidad en materia vial, que existen en el interior del país. Y esta inversión que está haciendo el Gobierno Nacional en materia de equipamientos, para arreglos de caminos, es realmente histórico.*

*En el caso del Departamento del Guairá, después de no sé cuántos periodos, se va a recibir maquinarias viales, Presidente; que la gobernación no lo iba a poder comprar con el presupuesto que dispone. Aparte de las maquinarias viales, también les están dando combustible; esto significa solución a tantos problemas en nuestro departamento, solución para los productores que piden a gritos arreglos de caminos para que puedan trabajar, para no depender del clima.*

*Así que, realmente, para nosotros, los del interior, es motivo de festejo, es motivo*

*agradecimiento y esperemos que se continúe con esta senda de apoyar a la descentralización, de fortalecer las gobernaciones, de fortalecer las municipalidades, porque el Paraguay no termina en Calle Última.*

*Con mucha envidia solemos mirar, observar, cuando se hacen grandes inversiones en Asunción, se aprueban grandes créditos para obras en Asunción, en el Departamento Central, pero la gente del interior, normalmente, estamos olvidados. Somos tan paraguayos como los asuncenos, como los centralinos y también exigimos igualdad a la hora de recibir inversiones.*

*En el caso de Guairá. Guairá, por ejemplo, no es zona de influencia de Itaipú; Guairá no es zona de influencia de Yacyretá; tenemos uno de los presupuestos más pequeños de toda la República del Paraguay y necesitamos la ayuda y la presencia de nuestro Gobierno.*

*Así que, Presidente, realmente es una ayuda importantísima, que estoy seguro, la Gobernación va a saber utilizar. Y suscribo plenamente, lo dicho por el colega Hugo Meza, sería una ayuda fundamental para las gobernaciones, para las municipalidades, que los distritos del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), los campamentos del MOPC, donde cuentan con máquinas, máquinas viejas, pero máquinas viales al fin, que todavía funcionan. Que el rubro de combustible que destinen ahí, que pasen a las gobernaciones, que las gobernaciones sean las encargadas de poder*

dar respuesta en materia vial, que ellas sean las que tengan y dirijan el plan en materia vial de cada departamento.

Vuelvo a reiterar, el ciudadano de a pie tiene acceso a su gobernador, tiene acceso a su intendente y nadie más que ellos van a saber la necesidad urgente que existe en cada distrito.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores, vamos a pasar el estadio de mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME A VARIOS MUNICIPIOS SOBRE LAS INFORMACIONES Y ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL ESTADO Y CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS VERDES COMO PLAZAS, PARQUES Y ÁREAS VERDES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA, ACADEMIA MILITAR ‘FRANCISCO SOLANO LÓPEZ’, SOBRE LA MUERTE DEL CADETE HERMINIO TORRES DE DICHA ACADEMIA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA, SOBRE QUIÉN DIÓ LA ORDEN DE QUE SOLO ESA INSTITUCIÓN LLEVARÁ A CABO LA FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DE PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOBRE SI POR QUÉ YA NO HARÁ LA FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DE PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR”.**

**“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), SOBRE RAZONES DE SU RECHAZO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7º Y 15 DE LA LEY N° 4.995 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SOBRE LAS RAZONES DE SU RECHAZO A LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 7º Y 15 DE LA LEY N° 4.995”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EL VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA QUE SERÍA RESPONSABLE DE CONTAMINAR EL ARROYO SAN LORENZO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LOS CASOS DE PERSONAS AFECTADAS POR LAS PULVERIZACIONES AÉREAS Y TERRESTRES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6.762, EN ARTÍCULO 9, INCISO D, ARTÍCULOS 18 Y 29, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, SOBRE EL LISTADO DETALLADO DE PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL QUE FUERON DETECTADOS Y COMERCIALIZADOS EN EL MERCADO LOCAL SIN REGISTRO SANITARIO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS A SU POLÍTICA MISIONAL, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, REFERENTE A GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2024”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARÉ, SOBRE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DISPONIBLES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, SOBRE BECAS DEPORTIVAS PARA LOS DEPORTISTAS PARAGUAYOS QUE REPRESENTAN AL PAÍS EN DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A PETROPAR, SOBRE EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y 2023, INCLUYENDO BALANCES MENSUALES Y ANUALES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECAUDACIÓN EN LAS ESTACIONES DE COBRO DE PEAJE POR CADA ESTACIÓN Y RECAUDACIÓN TOTAL DEL 1 DE ENERO DE ESTE AÑO AL 31 DE MAYO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SI ESTE MINISTERIO CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL ENCARGADA DE LA HABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE**

**LOS CENTROS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE TRANSFERENCIAS DIFERENCIADAS POR RUBROS 831, 842 Y 874 DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), QUE TRABAJAN CON TEMAS RELACIONADOS A PUEBLOS INDÍGENAS”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VISITA A ASUNCIÓN DE LA MISIÓN COMERCIAL DEL ESTADO BRASILEÑO DE MINAS GERAIS, PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO Y LA AGRICULTURA FAMILIAR”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES AROMÁTICAS Y AFINES”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO NACIONAL EL FESTIVAL ‘KURE LUQUE ÁRA’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS ECOLÓGICO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DEL ‘DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA DEL ARPA PARAGUAYA’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CELEBRACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CIUDAD LAMBARÉ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL NATALICIO DE AUGUSTO ROA BASTOS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y TURÍSTICO, EL PROYECTO DENOMINADO ‘RECORRIDO HISTÓRICO, 155 AÑOS DE LA BATALLA DE PIRIBEBUY’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DEL ESTE”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘QUINTO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL FOLCLORE PARAGUAY 2024’, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA LATINOAMERICANA”.**

**“QUE EXPRESA EL RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA FIRMA HISTÓRICA PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS 101.000 HECTÁREAS DE**

**TIERRA, CON EL FIN DE CONSERVAR EL MONUMENTO NATURAL DEL CERRO CHOVORECA, SITUADO EN EL CHACO PARAGUAYO”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA HABILITACIÓN DEL PASO FRONTERIZO COMERCIAL AYOLAS – ITUZAINGÓ”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ARBITRAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REANUDAR, EN LA BREVEDAD POSIBLE, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MAQUINIZACIÓN DEL AÑA CUÁ, OBRA COMPLEMENTARIA A LA REPRESA DE YACYRETÁ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL EN SALTOS DEL GUAIRÁ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Con el permiso del Diputado Carlos Pereira, que está anotado, nosotros, en la sesión anterior, habíamos aprobado una moción del Diputado Nacional Roberto González, para transmitir una invitación a la Ministra de Salud, para conversar sobre la posición país ante la OMS (Organización Mundial de la Salud), y también otros temas de interés. Entonces, con base al Artículo 45, que me atribuye o

atribuye a la Presidencia, para poder realizar el cuarto intermedio, vamos a hacer un cuarto intermedio, vamos a recibir a la Ministra de Salud María Teresa Barán, que ya se encuentra esperando para acceder a este recinto; posterior a la reunión con la Ministra de Salud, vamos a reanudar esta sesión ordinaria.

Les pido, por favor, a los colegas, que puedan permanecer en el recinto, de manera que, al terminar esta reunión, podamos dar continuidad a la sesión ordinaria con base a los estadios de mociones sobre tabla, de preferencia y, posteriormente, al orden del día.

De esta manera, solicitamos a la Ministra Teresa Barán que, por favor, pueda pasar al recinto y hacemos el cuarto intermedio de la sesión ordinaria de la fecha.

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS ONCE HORAS Y TRES MINUTOS-**

**-SE REANUDA LA SESIÓN-**

**-SON LAS TRECE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estando 42 presentes; teniendo quorum, vamos a reiniciar la sesión ordinaria o dar continuidad a la sesión ordinaria del día de hoy, en la cual nos encontrábamos.

Si, por favor; el Secretario había hecho lectura de los primeros puntos, se abre la lista de oradores; si podemos volver



a anotarnos, aquellos colegas que se habían anotado en este estadio y se habían desanotado por la reunión con la Ministra de Salud Teresa Barán.

*Recordándole a los colegas que nos encontramos en el estadio de sobre tablas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

*Muy buenas tardes, señor Presidente y colegas. En este estadio de mociones sobre tablas, quiero hablar y solicitar una consideración especial de los colegas, para el tratamiento de este proyecto de declaración, en el cual insta al Poder Ejecutivo a arbitrar las medidas necesarias para reanudar, en la brevedad, la ejecución de la obra de maquinización del brazo Aña Cuá, obra complementaria a la Represa de Yacyretá.*

*Este pedido de declaración surge desde la Comisión de Entes Binacionales, luego de la visita realizada el día de ayer martes, por seis integrantes de la comisión, donde nos constituimos a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, a las oficinas, donde nos han brindado toda la información requerida y necesaria. Luego de un recorrido, también, a la zona de obras, donde constatamos la paralización de los trabajos de obras civiles, que realmente es deplorable y lamentable la situación en la que está toda la obra paralizada de manera unilateral, que es lo mencionado por el señor, el Ingeniero*

*Carlos Yorg, Gerente de Aña Cuá, margen derecha.*

*Y, luego de eso, nos hemos reunido también todos los integrantes con miembros del Sindicato de Trabajadores de la Obra de Aña Cuá, donde nos han comentado cuál es la situación en la que ellos están pasando hasta el día de la fecha. Ellos han sufrido muchas persecuciones y desigualdades en los tratos durante el proceso de construcción, que se ha llevado adelante en su momento; han luchado y han exigido las mismas atenciones que los obreros del lado argentino. Lastimosamente, por ser paraguayos, ellos han tenido un buen tiempo de obra y diferencias en el trato de los recursos económicos pagados por los servicios prestados; luego que se haya conseguido como un logro social, las reivindicaciones laborales, esta obra viene a paralizarse a partir de enero del 2024.*

*Hoy, un gran número de familias, seguramente en el número son quinientos cincuenta familias, están pasando muchas necesidades económicas y eso genera un problema social para todo el sector adyacente a la Represa de Yacyretá y la obra complementaria de Aña Cuá.*

*Así que, señor Presidente, a través de esta solicitud, donde queremos instar al Poder Ejecutivo a que tome; yo sé que seguramente ya están tomando las medidas necesarias, pero que entienda que la presencia nuestra en zona de obras, ha constatado la triste situación en la que están pasando muchas familias; que pueda arbitrar todos los mecanismos necesarios para que la gestión*

del Presidente de la República, a través del Director de Yacyretá, lado paraguayo, el ex colega Luis Benítez, puedan ellos, en la brevedad posible, poner en marcha nuevamente las obras de Aña Cuá y que eso genere mano de obra, otra vez, para la reactivación económica de una zona muy golpeada.

Es la pretensión planteada, y pido a los colegas, por favor, un acompañamiento para que este proyecto de declaración llegue al Poder Ejecutivo, en nombre; como un mensaje político también, que brinde aquí la Cámara de Diputados, como respaldo a todas estas personas afectadas por esta paralización de obras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Las grandes obras a ejecutar en la República del Paraguay, creo que corresponde al Presidente de la República, Don Santiago Peña, anunciar la misma. Pero, Presidente, quiero darle una herramienta legislativa muy importante para el día que él, personalmente, lo anuncie en el Departamento de Canindeyú: la construcción del Gran Hospital de Canindeyú, sede en la ciudad de Curuguaty que, desde ya, lo

estamos celebrando con muchísima alegría; porque es una necesidad imperiosa en el Departamento de Canindeyú.

Amén a eso, Presidente, va a traer consigo el alivio para un sector de la población tan importante, que es la zona oeste del Canindeyú y, por ende, tanto la zona oeste como la zona este de todo el Departamento de Canindeyú. Somos 240.000 habitantes (doscientos cuarenta mil) y creemos que esa voz y ese sentimiento de los 240.000 habitantes (doscientos cuarenta mil) debe llegar al Ejecutivo.

Y eso es lo que me corresponde, hoy, hacer desde esta banca. Al momento de agradecerle siempre a toda la familia por hacer de mí Diputada Nacional y que la historia coincida en este momento importante, en donde el señor Presidente de la República tiene decidido invertir, a través de los fondos de Itaipú Binacional. Que, también aprovecho el momento para agradecerle al señor Director General de la Itaipú Binacional, por hacer posible que en ese trabajo conjunto, entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, que acaba también de compartir con nosotros la señora Ministra, y, al igual que yo, creemos que debe ser el Presidente que lo anuncie. Pero, como dije, Presidente de la Cámara, hacer que esto sea un instrumento legislativo importante cuando se tomen las decisiones presupuestarias; saber que hay todo un Pleno, de todos los diputados y diputadas, acompañando este proyecto.

*Presidente, son tres resoluciones que solicito también sean leídos por la Secretaría, no antes de pedirle, también, al Secretario General, que pueda poner a consideración cada proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el tratamiento y aprobación del Proyecto que Declara de Interés Cultural el “Quinto Encuentro Latinoamericano del Folclore”, que reunirá a trece naciones en nuestro país, desde el 1 al 6 de octubre.*

*Como docente, y hoy como Diputado de la Nación, me gusta apoyar este tipo de eventos que reúne a naciones hermanas y consolida la amistad del Paraguay con los países visitantes. Este encuentro reunirá a más de trescientos artistas provenientes de México, República Dominicana, Ecuador, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Panamá, Colombia y más de trescientos connacionales en representación del Paraguay como anfitriones.*

*Que, al ser un festival itinerante que trascienden los límites de nuestras fronteras y que se realizarán encuentros en varias ciudades del país, como: Asunción, Luque, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Itá, San*

*Antonio y Eusebio Ayala, promocionando las ciudades y costumbres de cada uno de los pueblos. Es una gran oportunidad para que los intendentes, gobernadores y otras autoridades, puedan hacer presentes y mostrar, igualmente, lo que nuestro país ofrece y que apoyen este tipo de eventos internacionales, que son grandes oportunidades de vender la imagen de nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En representación de los colegas que integramos la Comisión Asesora de Pueblos Indígenas y, ante la problemática que ha tomado estado público de las comunidades indígenas, solicitamos un Pedido de Informe al Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a transferencias realizadas a Organizaciones No Gubernamentales, ONG, relacionadas con los pueblos indígenas en los Rubros: 831 “Aportes a entidades con fines sociales”, 842 “Aportes a instituciones sin fines de lucro” y 874 “Aportes a instituciones privadas sin fines de lucro”, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.*

*Solicito la aprobación de este pedido informe, Presidente, a los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Respecto de la Declaración de Ley que Declara de Interés Nacional la producción de plantas medicinales, aromáticas y afines. La presente iniciativa tiene por finalidad dar visibilidad, destaque y acompañar al pequeño productor de plantas medicinales.*

*Es muy importante para este sector, porque representa una alternativa de producción rentable, pero se necesita invertir en investigaciones, asistencias técnicas y desarrollo de tecnología; mejorar la producción de plantas medicinales nativas de Paraguay, a través de la capacitación de pequeños productores, es de vital importancia.*

*Cabe resaltar el impacto económico del sector, puesto que brinda fuentes de trabajos a nivel de productores primarios, huertas familiares, agricultura familiar, ya que es un punto muy importante de sustento para las familias paraguayas, en particular, para el Departamento de San Pedro. Puedo mencionar que, en Paraguay, la producción y comercialización de estos rubros, superan las 50.000 toneladas anuales (cincuenta mil)*

*anuales, aportando al Producto Interno Bruto Nacional con una exportación de más de USD. 3.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América tres millones) anuales en promedio.*

*Los principales países importadores de materia prima de hierbas medicinales de Paraguay son: España, Alemania, Estados Unidos, Holanda, Argentina, Francia, Polonia, México y Uruguay. Las finalidades de las hierbas exportadas por Paraguay son variadas; abarcan la elaboración de aceites esenciales y productos de perfumería, cosméticos y otros tipos de alimentos aromatizados.*

*Según datos de la OMS, el 80 % de la población mundial recurre a la medicina tradicional y, especialmente, a las plantas medicinales, para aliviar situaciones propias de la atención primaria de la salud. Esta situación es especialmente observada en países en vías de desarrollo. El Paraguay no es ajeno a esta situación y el uso de plantas medicinales, para prevenir y tratar diversas dolencias, persiste tanto en la población rural como en la urbana.*

*Las hierbas medicinales de mayor importancia de producción en base al precio local y mercados y que son más interesantes para industrias hierbateras para la elaboración de hierbas compuestas, son algunos: cedrón, burrito, azafrán, tilo, rosa mosqueta, eneldo, menta, cola de caballo, catuaba y manzanilla, etcétera. Se estima que unos 2.000 productores (dos mil) se dedican a*

la producción de plantas medicinales en el país.

Finalmente, debemos valorar la importancia y el potencial productivo y comercial de las cadenas de valor vinculadas a las plantas medicinales, aromáticas y afines, en especial, para producción de pequeñas escalas vinculadas a la agricultura familiar en el Paraguay. Es al respecto de esa ley, Presidente, y el apoyo también de los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para apoyar, también, el pedido de resolución que insta al Gobierno a que tome todas las medidas necesarias para retomar la obra de Aña Cuá.

Presidente, ayer, cuando visitábamos y recorríamos la zona de obras, hablando con las autoridades, también con el Sindicato de Trabajadores, evidentemente, surgía la preocupación ante una obra que, bueno, por un lado, evidentemente, la culminación de esta obra va a generar grandes beneficios para nuestro país en materia energética y, por otro lado, Presidente, también por el tema social. Quinientos trabajadores del lado paraguayo que se quedaron prácticamente en

la nada y, de los cuales, trescientos ochenta, aproximadamente, son de Ayolas. O sea que, golpea directamente a la economía de la ciudad, también. Entonces, quería nada más expresar ese apoyo y que el Gobierno pueda tomar todas las medidas para que esto se retome lo antes posible.

Por otro lado, Presidente, se aprobó, antes de enterarnos de la noticia; pero salía una reiteración de Pedido de Informe sobre el Hospital de Lambaré. La respuesta llegó en el proceso que estaba la Ministra, básicamente. Así que, queda eso ya sin efecto, prácticamente, la reiteración; creo eso, de manera automática, Julio.

De igual manera, quiero mencionar, Presidente, que Lambaré, hoy, en su aniversario; primero que nada, felicitar a la ciudad de Lambaré. Y yo creo que la mejor manera de rendirle homenaje a una ciudad y la mejor manera que las autoridades pueden y podemos rendir homenaje a nuestra ciudad, es trabajando en hacer las gestiones correspondientes para que los servicios públicos funcionen, mínimamente. Lastimosamente, ese no es el caso de la ciudad de Lambaré. Es por eso que hemos pedido y hemos solicitado la información con respecto al Hospital de Lambaré, para conocer más detalles de la intervención que se llevó el año pasado, adelante; cómo están avanzando en cuanto a insumos de medicamentos, en cuanto al tema de la provisión, también del equipo humano que está activando en el Hospital de Lambaré. De tal manera a que realmente ese hospital, que

siempre estuvo prácticamente abandonado, alguna vez empiece a despegar.

Y, Presidente, también tengo que mencionar, entra también otro pedido de informe con respecto a los planes que pueda tener el Ministerio del Interior en la ciudad Lambaré, que, bueno, esperemos pueda respondernos con detalle, de tal manera a seguir trabajando, también, la seguridad en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, a mí me sorprende cómo somos muy buenos para normalizar algunas cosas. Una de las cosas que todos los paraguayos normalizamos, es pagar peaje por rutas rotas; es algo que para nosotros ya es absolutamente normal. Tenemos que irnos de izquierda a derecha, pasar de un carril a otro, a veces, esquivando los baches y después: “poing”. Antes, Gs. 3.000, (Guaraníes tres mil), Gs. 5.000 (Guaraníes cinco mil); hoy ya es Gs. 10.000 (Guaraníes diez mil), Gs. 15.000 (Guaraníes quince mil). Y, por ejemplo, la Ruta 2 tiene sentido; vos pagas y, finalmente, ves la contraprestación, porque realmente la ruta es una belleza, pero será la

única excepción, no sé si hay otra que es así; yo creo que no.

Es por eso que, pido el acompañamiento, colegas, a este pedido de informe, que pide informe al Poder Ejecutivo, específicamente, al Ministerio de Obras Públicas. Y lo que pido es que informe sobre la recaudación en las estaciones de cobro de peaje, por cada estación, y la recaudación total desde el 1° de enero de este año hasta la fecha. Quiero saber cuánta plata tenemos y cuánta plata recaudamos mes a mes y el total; porque realmente es inaceptable que estemos pagando peajes para, entre comillas, “mantener las rutas”; pero, lo que estamos haciendo es, no sé, realmente, no puedo poner en palabras, no sé ni qué es lo que estamos haciendo. Porque pagamos peajes y las rutas están absolutamente rotas, inclusive, algunas de las obras del periodo anterior, que son rutas nuevas, todas rotas. Entonces, con la excusa de que son rutas nuevas del período anterior, se subieron los precios, porque, en teoría, son rutas nuevas que hay que mantener, pero están todas rotas.

Entonces, pido el acompañamiento, colegas, a este pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

*Para solicitar que se Declare de Interés Nacional la visita a Asunción de la Misión Comercial del Estado Brasileño de Minas Gerais, para promover el emprendimiento femenino y la agricultura familiar, con especial énfasis en el sector cafetero.*

*Señor Presidente y estimados colegas, la Embajada de la República Federativa del Brasil organiza la visita a Asunción de la Misión Empresarial del Estado Brasileño de Minas Gerais, compuesta por empresas del sector de alimentos y bebidas. La visita a nuestro país, de la Misión Empresarial mencionada, está prevista para los días 20 y 21 de junio del corriente año y cuenta con el respaldo del Estado de Minas Gerais y la Embajada de Brasil en Asunción.*

*En el censo agrícola realizado en el Brasil, en el año 2017, se incluyó una propuesta sobre el sexo de las personas dedicadas a la producción agrícola. Gracias a ello, dicho censo pudo proporcionar datos que muestran que el número de establecimientos dirigidos por mujeres, ha alcanzado el 18,6 % frente al 12,7 %, de once años antes. En la actualidad, hay casi un millón de mujeres dedicadas a esa actividad.*

*Al sur de Brasil, el mayor productor de café del mundo, se encuentra un paraíso cafetero, Minas Gerais; el Estado que más café produce en el planeta y que contribuye*

*con la mitad de la producción brasileña del grano. Minas Gerais, que significa minas generales, en portugués, y su capital es Belho Horizonte. De acuerdo con la Dirección de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, en 2021, se cosecharon 21,45 millones de sacos, equivalente al 46 % de la cosecha a nivel nacional. El café se cultiva en 451 municipios (cuatrocientos cincuenta y un) del Estado, en un área de 1,3 millones de hectáreas; de toda la cantidad producida, la especie arábica representa el 99 %.*

*Teniendo en cuenta que, el objetivo de la visita de esta Comitiva Empresarial es explorar vías para el continuo fortalecimiento de las relaciones económico comerciales entre Brasil y Paraguay; desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo le daremos la cordial bienvenida a los representantes de los distintos sectores de producción del Estado brasileño de Minas Gerais, especialmente, al grupo de mujeres productoras de café.*

*Por ello, Presidente y queridos colegas, solicito al Pleno el acompañamiento de la propuesta legislativa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*Lo que solicito es el acompañamiento de los colegas, para Declarar de Interés Nacional la construcción del Gran Hospital del Este o del Hospital Nacional del Este, que es la terminología correcta en el ámbito hospitalario. Pero, demás está decir, y creo que todos compartimos y todos queremos en nuestras regiones, salud que se merecen nuestros conciudadanos y es éste un sueño anhelado, pero, más que un sueño, algo que se merece el Alto Paraná y quienes habitamos esa hermosa tierra.*

*Anteriormente, y hace mucho que esto está en perspectiva y se ha venido luchando y nos encontrábamos con el tropiezo del predio, se estaba en negociaciones con el Ministerio de Defensa y eso está un poco empantanado, para así decirlo, señor Presidente. Pero, ahora y la semana pasada, se hizo un anuncio; ¡un anuncio muy importante!, la Universidad Nacional del Este cede un predio de cinco, casi seis hectáreas, para esto, para el gran Hospital del Este, y también para fusionar y conjugar con el Hospital Escuela, que también la Academia requiere para la Facultad de Medicina. Esta fue una gran noticia y nos llenó de alegría, de júbilo y de muchísima esperanza a todos quienes habitamos el Este del país.*

*Señor Presidente, es por ello, con los colegas, todos unidos, sin banderías, sin colores, todos interesados en el bienestar de nuestra gente, que queremos esta declaración como una señal y un ruego para que la construcción del Gran Hospital del Este en este predio, que ya es una gran realidad,*

*pueda concretarse. Es por ello que, solicitamos el acompañamiento.*

*Bien sabido es que, cerca de 1.000.000 de habitantes (un millón) en el Alto Paraná y el sistema ya se encuentra colapsado, la demanda es muy grande, señor Presidente. A pesar de poder mejorar y tener todos los equipamientos, también, en el IPS de Ciudad del Este, igual no va a dar abasto. Los estudios nos demuestran que es necesario, es urgente, que podamos contar con ese Hospital Nacional.*

*Es por ello que, solicitamos el acompañamiento de los colegas para esta declaración de interés, que es sumamente importante para toda la sociedad altoparanaense y, también, para nuestros vecinos que acuden, hoy mismo, así colapsado como se encuentra, al Hospital Regional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para solicitar, también, la aprobación del Proyecto de Declaración de Interés Nacional, la instalación de Incka, que es una empresa industrial en el Departamento de Canindeyú. Es un frigorífico; frigorífico de cerdos que se está habilitando, en breve, en el*



Departamento de Canindeyú, específicamente, en el municipio, en el distrito de Katueté.

Y debo de agradecer y compartir con el Pleno, Presidente, que el Gobierno Nacional, el Presidente de la República, Don Santiago Peña, convocó a su Ministra de Obras Públicas y se compromete en la construcción del asfalto que une desde PY 03 hasta la sede de Incka, Frigorífico Incka, y, también, el alimentador, a través de la institución de la ANDE.

Entonces, es importante compartir con el Pleno, al momento de solicitar la aprobación de interés nacional, porque con la instalación de esta; que pido a la Sala Técnica pueda mostrar la instalación en sí, cómo está avanzada, y valorar este tipo de emprendimientos y de inversión del sector privado, que, junto con el sector público, va a ser que aseguremos la generación de empleos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Un miércoles más que tengo que ingresar un pedido de informe a la Municipalidad de Asunción, porque realmente

los asuncenos y asuncenas estamos padeciendo la gestión ineficiente de un intendente que, lejos de dar respuesta, envía dos biblioratos a Contraloría con más de seiscientas páginas, o casi seiscientas páginas, donde, finalmente, no responde qué hizo con Gs. 500.000.000.000 (Guaraníes quinientos mil millones). Busca formas de justificar el uso indebido de este dinero en cuestiones para las cuales no estaban previstas. Este dinero se consiguió; digamos, en la administración, ingresar a la administración municipal a partir de la emisión de bonos, sobre los cuales ya le solicitamos informe al Intendente y espero que responda antes del vencimiento del plazo.

Y, lo cierto y lo concreto, es que el dinero no está y las obras, tampoco. Y no me voy a cansar de repetir, realmente, porque no hay todavía una respuesta que pueda ser convincente a los ojos de la ciudadanía que padece una ciudad en ruinas que se cae a pedazos.

Por lo tanto, hoy, vengo a pedir este informe, y espero el acompañamiento de los colegas, a la Municipalidad de Asunción y a su Intendente “Nenecho” Rodríguez, referente a gastos por fuente de financiamiento desde el año 2019 hasta el primer cuatrimestre del 2024.

Y explico por qué es importante que tengamos esta información. Hace unas semanas le pedimos información sobre todos los bonos que fueron emitidos durante su gestión y otros que fueron emitidos previamente. Él asumió después de la

renuncia de un intendente, en el 2019. Y es importante saber en qué condiciones él recibió la administración municipal, porque lo que se pasa haciendo, es justificar su desmadre con las anteriores administraciones. Y saber cómo están hasta hoy todos los gastos realizados desde 2019 hasta el primer cuatrimestre de este año; porque se supone que cuatrimestralmente tiene que rendir información a la Junta Municipal. Y queremos, además, un detalle pormenorizado de los gastos realizados en el marco de las emergencias declaradas por la Junta Municipal.

Le pido, también, ordenanzas de declaración de emergencia y desglose de los gastos según cada ordenanza y por fuente de financiamiento. Porque esta información, aunque debiera ser pública, no es pública; porque este Intendente se pasa ocultando información de su gestión municipal. No está en sus ejecuciones de año anteriores, no están los gastos por fuente de financiamiento, no están todas las ordenanzas publicadas en el portal. Básicamente, ningún tipo de información que sea relevante para hacer un seguimiento de su gestión, no están disponibles en el portal de la Municipalidad de Asunción.

Y los asuncenos y asuncenas necesitamos saber, porque en el año 2021 se destapó una olla feroz, a partir de que conocimos información, gracias a la Ley N° 5.282/14, respecto a las compras que se hicieron con emergencias. Pero, lo más curioso es que esta ciudad vive en emergencia

y, literal, esta ciudad ya es una emergencia en sí misma. Y vive en emergencia, porque la Junta Municipal le vive aprobando estas emergencias para que él pueda hacer compras sin mucho procedimiento administrativo y licitatorio y pueda usar discrecionalmente el dinero.

Y la pregunta que nos hacemos es: si esos Gs. 500.000.000.000 (Guaraníes quinientos mil millones) que se adquirió en deuda, es decir, que es dinero que vamos a pagar todos los contribuyentes de Asunción por muchos años más, no fue utilizada para inversión física, porque las obras no las vemos; queremos saber si, tal vez, se utilizó para compras fraudulentas durante las distintas emergencias que fueron aprobadas en la Municipalidad, sobre todo, los de la Pandemia en el año 2020 – 2021.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarles a los colegas el acompañamiento del Proyecto de Declaración, que Declara de Interés Histórico, Cultural, Académico y Turístico, el Proyecto denominado “Recorrido Histórico, 155 años de la Batalla de Piribebuy”.

*Este es un recorrido que lo hacen cada año, realmente es maravilloso, con una puesta en escena en cada lugar en el cual se desarrolló la Batalla de Piribebuy y, en ese sentido, nos trae el recuerdo o, por lo menos, esa parte de la historia que a veces vamos olvidando.*

*Así que, señor Presidente, solicitar el acompañamiento a este proyecto declaración, a una obra demasiado importante, a un recorrido histórico demasiado importante que tenemos que tener presente siempre.*

*Acá el colega Carlos López, seguramente, va a estar acompañando este recorrido como lo hicimos hace dos años, creo que. Y bueno, eso es todo, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ya fue, ya resolvimos acá en bancada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para pedirles a los compañeros el acompañamiento de un Pedido de Declaración de Emergencia, la reparación de la Ruta Paraguay 7, tramos Cruce Santa Clara hasta Natalio, para que, con esta resolución de declaración de emergencia, el Ejecutivo pueda también disponer de los fondos o, en todo caso, hacer las respectivas gestiones, de manera que esto se pueda, en la brevedad posible, reparar por la situación de emergencia, reitero, que se encuentra actualmente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado el listado de oradores de este estadio, vamos a proceder a la lectura de los proyectos que aún no han sido leídos.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INSTALACIÓN DE INCKA S.A. EMPRESA INDUSTRIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, DISTRITO DE KATUETÉ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DE CANINDEYÚ, DISTRITO DE CURUGUATY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Va a dar una explicación la Secretaría de uno de los proyectos presentados del porqué no puede ser tratado en este estadio.

**SECRETARIO (Administrativo):** El proyecto, **“QUE DECLARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA PY 7, TRAMO NATALIO – CRUCE SANTA CLARA, ITAPÚA”**, no se puede tratar sobre tablas porque tiene más de cinco artículos y tiene contenido presupuestario; tiene que pasar para la próxima sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, los proyectos declaración y pedidos de informe que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos al siguiente estadio que son mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Con respecto al primer punto del orden del día, quiero solicitar al Pleno la postergación por quince días. Y, ¿por qué lo solicito?, tuvimos una audiencia pública bastante exitosa. Agradezco al sector empresarial tabacalero el interés que están poniendo. Tengo informaciones que, desde la Comisión de Legislación, ellos solicitaron una reunión, una mesa técnica, la cual creo que

corresponde escucharlos a los señores empresarios de la industria del tabaco. Eso, por un lado, Presidente, por eso solicito la postergación.

Por otro lado también, se han comunicado médicos del sector oncológico, neumólogos, personas que han pasado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Instituto Nacional del Cáncer, que quieren aportar también su conocimiento y su experiencia, para dar una solución de fondo a esta falta de medicamentos oncológicos, que vemos periódicamente.

Por eso, solicito, Presidente, el acompañamiento para postergar por quince días el tratamiento de este Punto 1 del orden del día. Y, al mismo tiempo, extendiendo la invitación a todos los colegas a poder estar presentes el próximo martes, con el permiso del Presidente de la Comisión de Legislación, a las 10:00 horas de la mañana, vamos a tener la presencia de técnicos oncólogos, neumólogos, que van a compartir su experiencia con nosotros en cuanto a la visión que tienen, para dar soluciones a este tema. Y también, próximamente, la reunión con el sector empresarial, de forma a tener bien definida y dar una solución de fondo a esta problemática que tiene sufrido al pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la postergación por quince días del Punto 1.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Es para tratar en quince días, Presidente, el Expediente N° 11406, Asentamiento Santa Ana, Limpio. Es una expropiación, viven hace catorce años en ese lugar y son aproximadamente cien familias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar del Punto 6 pasar al Punto 1, si se puede, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para pasar del Punto 6 pasar al Punto 1; moción del Diputado Nacional Emilio Pavón.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el adelantamiento del Punto 9, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿A qué punto, diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Al Punto 2, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS**

**ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar el pedido del colega, si no puede ser al Punto 3.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿Diputado?

Allanamiento, adelantamiento del Punto 9 al Punto 3.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

Gracias, señor Presidente.

Plantear, en quince días, que el Proyecto de Ley, "DE DESAFECTACIÓN, CONDONACIÓN DE DEUDAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO ANTE EL MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA", se pueda llevar adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

No hay más oradores inscriptos en el estadio de mociones de preferencia, pasamos al orden del día

Lectura por Secretaría del primer punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Ex 6.

Consideración del Proyecto de Ley, "QUE DECLARA EMERGENCIA VIAL EL TRAMO, EN ESTADO INTRANSITABLE, DE LA RUTA PY 05 'GENERAL BERNARDINO CABALLERO' QUE UNE A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN CON POZO COLORADO".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Antes de leer este proyecto de ley, quiero poner a conocimiento del Pleno que la señora Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, la Ingeniera Claudia Centurión, estuvo el día de ayer en la Comisión de Presupuesto, y abordamos este punto. Y, realmente, los diputados y diputadas del Departamento de Concepción han expuesto la gran necesidad de la construcción de este tramo; y con la construcción de la misma, también va a traer grandes beneficios en el corredor, es la continuidad del Corredor

Bioceánico. Y, al mismo tiempo, también contribuye en la economía de esa parte de la República.

Y, también, Presidente, hacer énfasis del avance de este proyecto y, también, lo expresado por los diputados y las diputadas, que, al momento del llamado a licitación, se tenga en cuenta la confiabilidad y la solvencia económica de la empresa que va a tomar a su cargo la construcción de la misma, por el hecho de que este es un reclamo de más de cuarenta años ¡Cuarenta años! Y, este es el Gobierno que está poniendo fin a esa preocupación de toda la ciudadanía de Concepción y de toda la región; de hacer posible que la construcción se lleve y sea realmente de provecho a toda la población.

Este proyecto de ley tiene por objeto declarar emergencia vial el tramo, en estado intransitable, de la Ruta PY05 “General Bernardino Caballero”, que une la ciudad de Concepción con Pozo Colorado.

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a iniciar los trámites de contratación, por la vía de excepción, de los insumos necesarios para poner a punto el citado tramo o la contratación, digo bien, de empresas que permitan solucionar el estado calamitoso del tramo mencionado. La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Solicito a Sala Técnica para mostrar en qué situación está ya esta lucha de hace tiempo. En este nuevo Gobierno, cuando asumieron ellos, lastimosamente, tuvo que rescindir el contrato y paró la obra, en ese momento, legales. En su momento, la Cámara también ha quitado una declaración para que pueda poner en condiciones, una ruta transitable, mientras dure el proceso legal.

Y, ahora tenemos ya la información. Esta es una iniciativa del Senado que le va a dar una herramienta al Ministerio de Obras Públicas, para dar solución al problema; un llamado más, de excepción, por decir, el plazo, y terminar esta ruta. Dos tramos, 80 km, está de acuerdo al informe, está a 50 % en algunos tramos y, realmente, necesita esta herramienta para que se pueda avanzar.

La situación del Chaco; también agregar que todo lo que es el tránsito, y también los colectivos de larga distancia que vienen de Concepción a Asunción, el 90 % son línea por el Chaco. Ahora, hace casi dos años que ya no están viniendo los colectivos; están viniendo por la; se va por la Ruta 8, ese 6000 que conocemos Ruta 3. Y bueno, ya sabemos todo el tránsito también que conlleva eso.

Esta emergencia se aprueba hoy, pasa al Ejecutivo, y creemos nosotros que va a ayudar para dar solución al problema que

estamos pasando. Todo lo que es de transporte de container, los temas del frigorífico mismo, no están viniendo más por ahí, por el estado de la ruta. Entonces, esto también va a ayudar a descongestionar lo que es nuestra ruta actual, también que se usa mucho, el de Concepción, en este caso, Ruta 8, una parte y Ruta 3, Presidente.

Solicito a los colegas aprobar, acompañar este proyecto de declaración de emergencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Y, simplemente, para acompañar este proyecto, mi querido Presidente. Yo les quiero pedir a los colegas presentes, el acompañamiento; una necesidad tremenda para la gente que vivimos en el Departamento de Concepción y los norteños, especialmente.

Yo me recuerdo, Presidente, cuando tenía catorce años nos íbamos de colectivo por el Chaco y cuando llueve, ya teníamos que bajarnos. Y, hoy día, te cuento que yo tengo cuarenta y ocho años y todavía no se está solucionando. Este es un problema enorme en el Paraguay y problema, principalmente, para la zona norteña. Por eso, se han perdido muchas vidas, inclusive,

mi solidaridad con un empresario que, justamente, está invirtiendo y estaba trabajando en nuestro Departamento de Concepción; uno de los dueños de la empresa que hace la Ruta Belén – Horqueta; lastimosamente, en un accidente sobre la Transchaco, era que falleció. Mi solidaridad con la familia y muchas otras. Cuántos vehículos destrozados, actualmente, hasta hoy día. Ahí viene con suerte, vos llantas tu rueda, amortiguador, destrozó tu vehículo, y conste que los concepcioneros son muy fanáticos, porque sí o sí tienen que venir por la Transchaco.

Yo te cuento, mi querido Presidente, la Ruta 5ª “General Bernardino Caballero” y, principalmente, lo que une Concepción hasta Pozo Colorado, podría convertirse en una ruta más transitada del país, empezando por la posibilidad que se convierta en una opción para la Ruta Bioceánica, en especial para el sur del Brasil. Para eso necesitamos la reconstrucción del tramo Concepción – Pozo Colorado. Se estima, en un principio, que, por esta ruta, el Brasil movilice dos mil camiones por día. Con la concreción de este proyecto, se dará la posibilidad de que el arroz y otros productos, producidos en el Chaco, tengan como opción la salida a los puertos de Concepción.

También, actualmente, por este problema vial, los camiones bolivianos dejaron de usar el Puerto de Concepción, para llevar combustible. Actualmente, lo hacen a través de Asunción, porque representa un peligro y, también, por el



sobrecosto. A más de esto, al arreglar la Ruta 5ª de la rotonda Concepción, se da la oportunidad de mejor transitabilidad a las industrias de la zona del frigorífico, donde actualmente existen tres mil funcionarios y los cinco puertos que funcionan sobre esa vía.

Para tener un pequeño número, nada más soja nacional, el año pasado, por los puertos de Concepción, se exportó 315.000 toneladas (trescientos quince mil) y en el tránsito del Brasil, 126.000 toneladas (ciento veintiséis mil). Y, tocando este tema, este número de productos en tránsito del Brasil, podría duplicarse si las instituciones se ayudan y habilitan el control integrado entre Ponta Porã – Pedro Juan Caballero. Ahí los camiones, actualmente, pierden cinco días para pasar la frontera. Y si se concreta esta habilitación, el control integrado podría reducir a menos días.

Yo te cuento, Presidente, sobre esa ruta, y quiero felicitar y quiero agradecerle a la señora Ministra Claudia Centurión, al señor Presidente de la República, Santiago Peña, porque así como dije ayer en la Comisión de Presupuesto, para que haya progreso y para que se hagan las cosas, en primer lugar, tiene que haber voluntad.

Yo me recuerdo que la Ministra Claudia Centurión, nosotros le invitamos y se fue a Concepción, se fue a caminar con nosotros y no solamente por avión o por foto o por dron, llegó a ver lo que es el problema de la Ruta Concepción – Pozo Colorado; sino que se fue a palpar, se fue a ver in situ el problema que nosotros estamos pasando. Y,

sin embargo, está trabajando día y noche para que, en menos de treinta o sesenta días, tenga que estar en el portal la licitación de la Ruta Concepción – Pozo Colorado.

Y, por otro lado, la base de la economía de la ciudad de Concepción, cuántos empresarios se encuentran desde la cabecera del Puente Nanawa hasta la rotonda de Concepción, ahí se encuentra cualquier cantidad de puertos, se encuentra el Frigorífico Concepción, se encuentra Industria Fortis, es lo que le mueve la economía a la ciudad de Concepción. Y, ahora, se está echando asfaltado esos 6 km.

Y bueno, solamente nos resta agradecerle al Gobierno de la República del Paraguay y, en este proyecto, les pedimos el acompañamiento a los queridos colegas, Diputados Nacionales, para su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, querido Presidente y a todos los colegas. Quiero acompañar esta moción de los dos colegas, para este pedido de proyecto de ley, para darle una herramienta a nuestra Ministra Claudia Centurión. Pero, así también, quiero hacer un pedido especial a todos los colegas, sin

distinción de colores, porque hetáma ore norteño ro-sufri, ndaha'ei la ko último tiempo, sino desde la época de Stroessner péva ñande rape ndopáiva nunca; ojejapóva la mitad-pe ojeheja.

Entonces, mis queridos colegas, ahí ya se pidió varias veces el acompañamiento y queremos dar una herramienta para favorecer, para que se pueda construir ese camino tan anhelado, de la Ruta Pozo Colorado.

Así como para no reiterar las palabras de mi colega, acá de Arturo, disculpe que lo mencione, ahí ya se han perdido varias vidas, y estos últimos tiempos hemos perdido a un gran empresario que estaba trabajando, y así otras personas han perdido sus vidas.

Entonces, les pedimos a todos nuestros colegas que nos apoyen y nos acompañen a este pedido de proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luís Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUÍS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Corto, preciso y concreto, Presidente; acompaño a la moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, para apoyar a los colegas de la zona y apoyar a todos los ciudadanos del país, que tienen que transitar ese camino tan destruido. A mí me tocó, ya hace unos cuantos años, ir por ahí y ya estaba totalmente destruido. Así que, ni me imagino lo que es hoy en día. Sé que existen muchos accidentes, como decía el colega Urbietta, se ha cobrado una vida últimamente. Y recuerdo que, en el periodo anterior, se había dado préstamos para el arreglo, se mencionó varias veces, por el Exministro Wiens, el arreglo de ese tramo. Entonces, la pregunta es: ¿Qué pasó de ese dinero?, o, ¿qué pasó de ese préstamo?, por qué hasta hoy no hay una respuesta en esta zona.

Es solamente para acompañar el pedido, totalmente válido, de los compañeros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Segundo.

Consideración del Proyecto de Ley, **“DE EXONERACIÓN DE PEAJE AL TRÁNSITO AUTOMOTOR CON RELACIÓN A POBLADORES DE SAN BERNARDINO, ALTOS Y NUEVA COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a los colegas, un saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios.

Presidente, este es un proyecto de ley que, creo, no hay necesidad de hacer un gran esfuerzo para fundar, sin embargo, diré lo estrictamente necesario al respecto, en la inteligencia que hay precedentes en el caso de la exención para el pago de esta tasa, en relación al peaje que está instalado en Ypacaraí. Conste que ese peaje está a la salida de Ypacaraí, para los conciudadanos de Ypacaraí, en cambio, esto que yo estoy queriendo presentar, hace a un peaje que está saliendo de San Bernardino, saliendo de la ciudad de Altos y saliendo de la ciudad de Nueva Colombia, para el gran centro comercial, que sería el Departamento Central y la Capital de la República, para los pobladores en general de Cordillera. Pero, fundamentalmente, para estos distritos que, en cuanto a distancia, quedan a muy poca distancia del local de peaje, que le denominan Ecovia, que está entre San Bernardino y Luque.

La excepción que planteamos, Presidente, lo hacemos pensando en la gente humilde, en la gente de trabajo, que tiene un medio de movilidad como elemento de

trabajo. Acá yo no me estoy ocupando de los compatriotas de buen pasar y de una solidez económica, que, gracias a eso, tienen domicilios, residencias para veranear, para vacacionar, en San Bernardino. No creo que ellos tengan la necesidad de usufructuar de esta exención de la tasa, pero sí les importa y, de hecho, he recibido mucha comunicación, donde han valorado este esfuerzo, donde no estoy inmerso solamente yo, acá están compañeros del departamento, todos los diputados con quien he hablado, la Diputada Aguilera. Acá no hay color ni hay ansias de figuración en este tema, decía yo que, de hecho, hay precedente en el caso de la excepción de los pobladores de Ypacaraí, en relación al peaje que está saliendo de Ypacaraí.

También, recientemente, el colega, disculpe que lo mencione a Rubén Roussillón, había presentado un proyecto similar, donde su ocupación y su preocupación también era en relación a los pobladores más humildes, conciudadanos de varios distritos del Bajo Chaco, más de cuatro o cinco distritos que, apenas, están de la Capital a seis, siete, algunos a diez kilómetros; que, por esas circunstancias, la mayoría, casi el 100 % de las actividades que le obliga a salir de su distrito, es para dirigirse a la Capital de la República.

Lo mismo se da con el caso de San Bernardino, a muy poquísima distancia; Altos, la misma cosa y Nueva Colombia. Algunos dirán, si esto se generaliza significaría una suerte de llevar a una

situación fallida o de quiebra a las arcas del Estado o al Ministerio de Obras Públicas, y no se trata de eso. El costo del peaje es de Gs. 10.000 (Garaníes diez mil), Gs. 20.000 (Garaníes veinte mil), ida y vuelta. La Estado-pe guarâ ña-exonera-hague chupekuéra, ndaha'éí mba'évete, pero, la mboriahúpe guarâ tiene mucha trascendencia, mucha importancia.

Entonces, Presidente y queridos colegas, no quiero fastidiar alargando esta intervención, porque creo que no hay forma de discutir. Nosotros, los políticos tenemos que ocuparnos de la gente más humilde. Hay parlamentarios de épocas pasadas que no tenían ningún reparo en aprobar condonación de deudas para empresarios, que han fraguado quiebras, llamado a concurso de acreedores. Hasta hoy tenemos, no estoy impugnando, pero dista mucho el subsidio a los empresarios en concepto de peaje. No estoy impugnando, pero digo: hay mucha diferencia entre un humilde ciudadano plomero, albañil, pintor, que tiene que estar trasladándose, a veces, desde mi distrito Piribebuy. Yo conozco a gente, varones y mujeres, que, a veces, hacen en grupo de cuatro o cinco y colaboran, hace vaquita, y vienen en un solo vehículo de algún compañero oguhê hágua la i-trabajo-pe. Ha pévape guarâ exoneración, ajejure hina. La rico ndoikotevêivoínte la peaje, ñe-exonera chupe. Che a-cree upéva, o-paga-va'éra double la otímítarô.

Pero bueno, Presidente, brevemente, así es que ruego que los compañeros puedan

acompañar este proyecto, porque hace a una estricta justicia ciudadana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solo a fin de acompañar este proyecto presentado por el Diputado, disculpe que lo mencione, colega Roberto González. Y, también, solicitar, y disculpe que voy a meter otro tema de conversación en este momento, es buscar la forma que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones pueda intervenir el ramal que une la ruta que viene de Nueva Colombia y sale a la Ecovia; es un peligro. Hace poco tuvimos una pérdida de una vida joven, humana, y que fue una preocupación ya en el Legislativo anterior, hecho por mi persona, y, a ver si el Ministerio de Obras Públicas puede dar una solución. Seguramente, un estudio de varios ingenieros y arquitectos haría la posibilidad que en ese lugar podamos tener una mejor seguridad vial; y solicitar a los colegas el acompañamiento, en este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Este es un debate muy interesante colegas, y creo que es mucho más que este peaje. Esta iniciativa me parece justa y necesaria; celebro la iniciativa del Diputado Roberto, y hay mucho que debatir alrededor.

Primero, lo que menciona el diputado, es una realidad; hay precedentes con el peaje de Ypacaraí. Inclusive, hablando con amigos abogados, me dicen: inclusive, Rubén, si se rechaza esto, se configura algo que está estipulado en la Constitución, que es una discriminación, ¿por qué a ellos sí, por qué a estos no?, porque hay un precedente con el peaje de Ypacaraí. Entonces, es un punto muy interesante a tener en cuenta.

Y le habrá pasado, decime si no, Diputado Roberto González, te habrá pasado que te habrán escrito y te habrán dicho: “y en este peaje también falta, en este peaje también ¡Por favor!” O sea, hay un problema generalizado de gente que realmente necesita, o una tarifa especial, si es que no se le va a exonerar, o una exoneración total. Y después hay que reglamentar. Porque no es que se va a liberar el peaje; se puede ir marcando los requisitos, quizás de trabajo, que vos tengas que demostrar que pasas todos los días, y por qué pasas todos los días y, a partir de ahí, se te exonera o se te hace una tarifa especial.

Yo creo que corresponde. Creo que correspondía para Ypacaraí ¡que se aplicó! Creo que corresponde para este tramo de Luque – San Bernardino, y creo que corresponde para otros tramos, también, la exoneración del peaje, sobre todo, para personas que utilizan a diario y pasan a diario. Porque, mínimamente, alguien que pasa de lunes a viernes va a estar pagando Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil), si tienen dos móviles en pareja; porque con un sueldo mínimo es difícil. Supongamos que los dos trabajan, estamos hablando que en pareja están pagando Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) al mes. Y va de la mano con el pedido de informe que hice muchas veces; otra vez, encima, no ve la contraprestación, porque son rutas que, en su mayoría, están rotas.

Yo adelanto mi acompañamiento e, inclusive, me gustaría, colegas, que pisemos la pelota y, si se va a rechazar, en todo caso, plantear una postergación. Y ver eso que, si no se exonera, aunque sea una tarifa diferencial para aquellos pobladores que quieran hacer uso de este proyecto, o pagar una tarifa especial o exonerar debido al uso de buscar trabajo, acercarse a la Capital y tener que pasar todos los días por el peaje. Financieramente es inviable, digamos, que alguien tenga que pagar Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil), Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil), por mes, de peaje todos los meses. Y, de vuelta, lo más argel, a veces, sin ver la contraprestación. Adelanto mi acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo, nuevamente, a todos los colegas, a todos los funcionarios, a la gente de la prensa. Como cordillerana, Presidente, no puedo dejar de no acompañar este proyecto del compañero Roberto González, y disculpe que lo mencione. También, como lo dijo el compañero Rubín, hay muchos pedidos de otros departamentos, de otros distritos y por qué no también, y tuvimos la visita de la gente de la ciudad de San Bernardino, ya que el peaje de la Ruta 2, de Rutas del Este, está entre Ypacaraí y San Bernardino. Los pobladores de San Bernardino, que son uno poco más de 4.169 pobladores (cuatro mil ciento sesenta y nueve), según el padrón del año 2021, no cuenta ni con el 10 % de la población, con sus propios vehículos.

Y pedirle al compañero, que, si se puede, que se agregue también a su proyecto, la exoneración de la gente de la ciudad de San Bernardino, con el peaje de Ypacaraí y Ruta 2.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Es apenas para suscribir plenamente las líneas que expuso claramente el colega, Roberto González, que parece que esta parte hay que pedir disculpas cuando uno se refiere al colega. Sobre este proyecto, me parece, y él explicó muy bien, es para la gente que más necesita, no se le va a subsidiar a los ricos, sino a la gente trabajadora, estudiosa, que pueda pasar por esos lados. Así es que, él dio muy buenas explicaciones.*

*Nosotros, también, desde la Comisión de Asuntos Económicos, para darle un ropaje institucional, tiene un dictamen en mayoría a favor de poder darle este alivio económico a los pobladores de San Bernardino y a todos los amigos, los vecinos y los ciudadanos de Cordillerita.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con respecto a este punto, quisiera también, si me lo permite el proyectista, poder sumar en un artículo de este proyecto de ley, la moción que propone, disculpe que la mencione, la Diputada Graciela Aguilera.*

*Ayer, justamente, estábamos recibiendo a gente que vino, a pobladores de San Bernardino, encabezados por Adolfo Miján, Luis Escobar, también, que le envió saludos a través de los medios de comunicación, que nos están viendo y transmitiendo. Creo que son justos lo que ellos piden. No existe más de 5.000 pobladores (cinco mil) en la ciudad de San Bernardino; ellos salen apenas de sus casas, abren la puerta y encuentran el peaje. El peaje de Ypacaraí, que es administrado por Ruta del Este.*

*Ruta del Este, para que la gente nos entienda un poco y los colegas parlamentarios, empieza en Ypacaraí y termina en Ciudad del Este. O sea, prácticamente, ellos están pagando y subsidiando a los más de 200.000 vehículos (doscientos mil) que pasan y utilizan, verdaderamente, esa Ruta del Este.*

*Y creo que correspondería subsidiar a los trabajadores, estudiantes, pacientes, que consultan, van de San Bernardino y van al Hospital Nacional, a esas personas. Yo coincido en el marco que establece el diputado proyectista, y solicito, secundo la moción de la colega Graciela Aguilera, y hacer posible que la gente que vive en San Bernardino, también se acoja a este beneficio con respecto al peaje de Ypacaraí, administrado por Ruta del Este.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Como decíamos, el proyecto que se inició en la sesión pasada con el peaje de Villa Hayes, ahora se extiende un poco a esta zona del país; mi segundo departamento, mi segundo lugar es Cordillera, también.

Creo que es justo para toda esa población de Nueva Colombia, y de toda esa zona. Pero también, yo quiero agregar cuáles son los requisitos, porque no es que inmediatamente uno va a poder acceder a esto, y, en realidad, los requisitos son varios. Dice que los propietarios de los vehículos, a los efectos de acreditar de ser beneficiarios de esta ley, deben realizar lo siguiente: presentarse ante las municipalidades y presentar constancia de inscripción en el Registro Cívico Permanente del distrito de su municipio, copia de cédula, certificado de vida y residencia expedido por la Comisaría local, copia autenticada de la licencia de conducir y de la habilitación, que deben ser expedidos por la Municipalidad. Es decir, se deben, en realidad, cumplir una serie de requisitos para poder acceder al documento que, seguramente luego, permitirá acreditar este descuento.

Eso nomás quería agregar, señor Presidente, y, como decía el colega Rubín, es decir, los costos que implican estos pagos en forma cotidiana, por los que tienen que

acercarse a uno u otro punto del país, para poder trabajar, realmente incide en la canasta familiar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, y sin ánimo también de redundar en la exposición de motivos ya realizado por los colegas. Simplemente quiero sumarme a las manifestaciones del Diputado "Billy" Vaesken, en el sentido de la necesidad de incorporar, probablemente, un artículo dentro de este proyecto, de modo a incluir a los conciudadanos de San Bernardino.

Nosotros estamos elevando nuestra voz aquí, en favor de los laburantes de esa zona; de aquella gente que tiene que movilizarse todos los días para cumplir con su compromiso; de esa gente que todos los días está quitando algo de sus ingresos, para poder cumplir con esto que tiene, por imperio de la ley. De hecho, esta es una ley, se aplica por ley, pero no dista mucho de una tasa, porque es en contraprestación se debe brindar el servicio de una ruta de buena calidad.

Últimamente, no estamos viendo esta contraprestación. Es decir, no existe la inversión en la medida de lo que se recauda,



pero ese es otro tema. Simplemente adherirme, comparto la exposición hecha por el colega Vaesken, de incorporar un artículo para que también esta exención, exoneración, le alcance a los habitantes de San Bernardino.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para incluir en el proyecto de ley, el artículo que exonera el peaje a trabajadores, en el mismo marco del espíritu de la ley que presenta el proyectista. Incluir a la ciudad de San Bernardino, a los pobladores de San Bernardino, con respecto al peaje de Ypacaraí, específicamente, administrado por Ruta del Este. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercer punto.

*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto, Presidente de la Comisión de Salud.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*El Proyecto de Ley, “QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA”, es un proyecto de ley que fue modificado por la Honorable Cámara de Senadores y que tiene por objeto reglamentar el ejercicio de la medicina estética en nuestro país, para proteger la vida y la salud de cada paraguayo y paraguaya, que recurren a esta especialidad; como así también, establecer reglas claras en cuanto a la habilitación de locales, registro profesional, control, y todo lo referente a esta práctica, atendiendo a los varios casos de mala praxis y, peor aún, el fallecimiento de pacientes por la falta de control y marco jurídico.*

*Cabe mencionar que, la Cámara de Senadores sugiere en sus modificaciones, agregar a cirujanos bucomaxilofaciales. Ante esto, se estaría cometiendo una injusticia por la discriminación con las diferentes especialidades, ya que los procedimientos*

*estéticos incluyen una vasta gama de procedimientos, que podría corresponder a un sinnúmero de especialistas, generando graves perjuicios, dado que no está especificado su alcance y límites.*

*En la versión de la Cámara de Senadores, no se tuvo en cuenta que los especialistas en cirugía bucomaxilofacial tienen competencias claramente establecidas en la Resolución N° 627/1999 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en la cual, no se contempla ningún tipo de procedimientos estéticos como competencia exclusiva de dicha especialidad.*

*Por lo expuesto, la Comisión de Salud Pública aconseja ratificarse en la sanción inicial de esta Cámara, teniendo en cuenta que la redacción incluye a la profesión de odontología en general, y no solo a los cirujanos bucomaxilofaciales.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Bueno, yo también para adherirme al Dictamen de la Comisión de Salud. Creo que en el Senado se quiso cometer una injusticia con tantos odontólogos que hoy se dedican a esta rama dentro de la profesión; creo que ellos no pensaron y no dimensionaron cuántos de estos dan trabajo a muchas secretarías, a*

*muchas recepcionistas, a muchos ayudantes. Y quieren limitar el trabajo que, en Estados Unidos, en Brasil, en Argentina, en muchos países del primer mundo, incluso, está regulado que sea de esa manera.*

*No son cirugías muy invasivas, así que de mi parte y de parte de nuestra bancada, la Bancada "PL", el acompañamiento para estos médicos que realmente con un buen control, que ya había sido aprobado en la Cámara de Diputados, en su momento, ya no ocurran las malas praxis y demás. Que esa era la idea y se fue por otra rama, dentro de la Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al solo efecto, también, de acompañar este proyecto, ratificándonos lo de Diputados. Y siendo conocedor, como profesional odontólogo recibido en la República Argentina y haber hecho parte de esta especialidad, no pudo dejar de acompañar este proceso que realmente merece, de una vez por todas también, esa atención a lo que es la profesión de la odontología, en todos sus sentidos. Pedirles a los colegas, el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para expresar mi acompañamiento a la versión Diputados. La versión Senado es cercenante y excluyente. Existen muchos especialistas odontólogos que brindan trabajo a mucha gente. Hoy, vemos que la República del Paraguay ha disminuido, en un gran porcentaje, el desempleo en la República.*

*Entonces, este proyecto va a seguir brindando trabajo a mucha gente, no solamente a especialistas odontólogos y, de paso, con esta ratificación de esta Cámara, marcamos una postura y un precedente que ningún otro malintencionado va a querer modificar ciertos criterios que ha tenido esta Cámara.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Por los argumentos expuestos por el Presidente de la Comisión de Salud y otros colegas que me han antecedido en el uso de la*

palabra, que fueron bien claros, la Bancada “A” Honor Colorado sugiere la ratificación en la versión Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación de texto inicial.

Queda ratificado y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cuarto.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL 14 DE AGOSTO COMO EL DÍA DE LA IDENTIDAD NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes. Presidente y estimados colegas, para mí, en particular, es un honor defender este proyecto de ley que es sobre la Identidad Nacional, porque, particularmente, como habitantes de frontera, siento que estamos viviendo momentos de crisis cultural.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estimados diputados, si, por favor, podemos bajar el volumen y escuchar al orador que está en uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más, Presidente, estaba comentando que estamos viviendo nosotros; nosotros que habitamos en la zona de frontera, una crisis cultural bastante importante. Y cuando hablo de cultura, Presidente, no me refiero solo a una chipa o a una guampa de tereré; cuando hablo de cultura me refiero a los valores, a tradiciones paraguayas, a símbolos y a creencias y, sobre todo, al modo de comportamiento.

Yo quiero comentarles, queridos colegas, que este proyecto ya cuenta con un Dictamen favorable de las Comisiones de Legislación, Educación, Prensa, Comunicación, Arte y Espectáculos, también, Presidente. Entonces, elegimos esta fecha,

porque para nosotros los paraguayos, es bastante simbólica, porque el día 14 de agosto se celebra el “Día de la Bandera”, que es parte de nuestra identidad. Es importante, Presidente, no dejar de lado nuestra verdadera esencia, nuestro sentido de ser, sobre todo, nuestro origen, nuestra historia y nuestro sentido de pertenencia,

Presidente, hay una situación que se está dando bastante en el extranjero y, como en todas ciudades de frontera, todos los paraguayos necesitamos, y ellos necesitan también una fecha para recordarle dónde pertenecen y dónde se le va a esperar siempre, sobre todo. Y, como paraguayos, estamos obligados a conocer el porqué de nuestras tradiciones y de nuestro folklore, sobre todo. El conocer porqué se hacen fiestas de una determinada manera, su simbología y qué representa a nivel colectivo.

Entonces, Presidente, para fomentar más bien esto, la identidad cultural en el sistema educativo, para mí es bastante fundamental trabajar por la identidad cultural, en la escuela, sobre todo, donde los niños conozcan el porqué de todo lo que representa ser paraguayo. Hay ciudades de frontera, en nuestro país, que cantan Himnos Nacionales de otras naciones; y esto yo no lo estoy inventando, Presidente. Pueden entrar en cualquier red social, que van a ver, inclusive, en escuelas, universidades.

Y, como conclusión, para dar un cierre, me gustaría poner este acento y llamar la atención a todos los paraguayos, diciéndoles que sin memoria no hay identidad.

Y, Presidente, aprobando este proyecto, y queridos colegas, damos la oportunidad a todos los compatriotas del mundo en recordar una parte de su nación con todo lo que representa la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar la moción del colega altoparanaense, el colega Walter; solamente para secundar su moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto que será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Quinto, ex cuatro.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES Y SOLICITANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, el presente proyecto de ley tiene por objeto la regularización de la ocupación pacífica de cinco familias, quienes ocupan un inmueble de 838 m<sup>2</sup> de superficie, aproximadamente, ubicado en el Barrio San Roque de la ciudad de Lambaré.

Estas familias han realizado diversas mejoras durante el tiempo de ocupación, como ser, construcciones y otros. Se ha realizado el análisis técnico de procedencia de esta pretensión legislativa, observando la existencia de Resolución de la Junta Municipal y de la Intendencia, que autorizan la prosecución de los trámites. Se ha verificado el título de propiedad, se ha realizado, igualmente, una verificación in situ para cotejar con los datos consignados en el proyecto. Se cuenta, además, con informe pericial, sin dejar de mencionar que se han verificado las dimensiones ocupadas.

Ante tales consideraciones, y dada la inexistencia de obstáculos técnicos ni legales, esta Comisión Asesora ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones, que hacen referencia a la inclusión de un artículo, el cual dispone que la suma obtenida por la venta del inmueble sea destinada a la adquisición de inmuebles, para espacio verde o plaza.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ**

**OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

*Este es un día muy feliz para mí, ya que, tras dos años de andar circulando por la Cámara, hoy se va a consolidar.*

*Quiero agradecer a la Comisión de Asuntos Municipales y a las otras comisiones, que hicieron posible este acto de estricta justicia. Esto va a pasar a regularizar la ocupación histórica, pacífica, y va a dignificar la vida de cinco familias del Barrio San Roque. Quiero mencionar a los ocupantes, al señor Jorge Julián Aquino Alegre, a la señora Norma Lezcano de Galeano, al señor Freddy Saturnino Ortiz Roda y a la señora Norma Lezcano.*

*Acá, estas familias se han consolidado, han dado a luz, han tenido a sus hijos, los han criado y han sido parte de su comunidad. Han vivido en vilo, porque al no tener un título de propiedad, no han podido llegar a realizarse en el marco de la seguridad jurídica, que cualquier compatriota, a lo mejor, quisiera. Entonces, como esto no va a redundar en perjuicio de nadie, y lo que más bien se logra es el permiso para la desafectación, como para que después ellos puedan adquirir a título oneroso el bien en el cual han residido todas sus vidas; vendría a ser un acto de estricta justicia y, además, va a redundar en un beneficio administrativo a la ciudad de Lambaré.*

*Por lo tanto, le pido a los colegas su acompañamiento y aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

*A efectos de secundar la moción dada por la señora Presidente de la Comisión de Población y Vivienda, con las modificaciones hechas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración en general y en particular, el presente proyecto.*

*Quienes estén por su aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; ya que el proyecto consta de un solo artículo, y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Sexto, ex cinco.

*Consideración del Proyecto de Ley,*  
**“QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE**

**DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, CENTRAL, IDENTIFICADO COMO FINCA N° 7.205, UBICADO EN EL BARRIO SAN JORGE, A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA ASIENTO DEL PUESTO POLICIAL NÚMERO 009”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley pretende la desafectación de un inmueble, propiedad de la Municipalidad de San Antonio, a favor del Ministerio del Interior, a los efectos de establecer el asiento de un puesto policial.

Luego de la verificación técnica del proyecto, los integrantes de esta Comisión Asesora hemos considerado introducir algunas modificaciones, que guardan relación con los datos de ubicación e identificación del inmueble. Además de ello, se ha constatado que se cuenta con autorización de la Junta Municipal, de la Intendencia. No se registra gravamen ni medida cautelar alguna sobre el inmueble.

Es por ello que, conforme a lo expuesto, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley, con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más solicitar el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de ley. Lo que se busca es que este Puesto Policial N° 2, hoy ya Comisaría N° 63, pase a manos de quiénes verdaderamente pueden invertir en ella, dándole recursos humanos y mejorando la parte edilicia, que es el Ministerio del Interior.

Entonces, es una lucha ya del Intendente Santiago Aguilera, de los pobladores del Barrio San Jorge, los concejales, del señor César Luna, también, que es el Presidente de la Comisión de Seguridad.

Entonces, solicitarles a los colegas el apoyo para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar el proyecto de la colega Dalia Estigarribia.



Estos proyectos son muy importantes; sabemos bien que la mayoría de las comisarías se están cayendo a pedazos, y esta gente también necesita estar bien en sus lugares de trabajo, para poder descansar, por lo menos, las horas que tienen libre, y así para poder seguir sirviéndole a la seguridad de la ciudadanía. Y, nada más, para acompañar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Con el solo efecto de poder acompañar la iniciativa de la Diputada Dalia Estigarribia, disculpe que la mencione. Como diputado de la zona sur del Departamento Central, y como que conozco también la ciudad de San Antonio, creo que esta ciudad se merece, su municipio, el intendente, los concejales y la gente que está haciendo posible que sea una ciudad segura, próspera. Es lo que queremos. Por eso corresponde el acompañamiento y, desde ya, adelanto mi voto a favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, constando de un solo artículo, el proyecto; será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Séptimo.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LAS NIÑAS ARACELI NICOLE, MELANY AYLEN, MICAELA AYLÉN Y SOFÍA MONSERRAT DUARTE GAMARRA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente, apreciados colegas. El presente proyecto de ley tiene por objeto conceder pensión graciable de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) a la niña Sofía Monserrat Duarte Gamarra, de doce años,

con discapacidad diferente y a las niñas: Araceli Nicole Duarte Gamarra, de catorce años, las gemelas Melanie Aylén Duarte Gamarra y Micaela Aylén Duarte Gamarra, de once años; con el monto de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) a cada una. Las mismas son hijas de quienes, en vida, fueran funcionarios del área administrativa de la Cámara de Senadores.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto en general.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

No reunimos quorum suficiente.

Vamos a pasar a la segunda votación; vamos a repetir la votación.

Quienes estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto ley. Será remitido al Poder Ejecutivo.

**SECRETARIO (Administrativo):** Octavo.

Consideración del Proyecto de Ley,  
**“QUE ESTABLECE EL DÍA 15 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MÉDICO ENDOCRINÓLOGO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente; el proyecto establece el día 15 de junio de cada año, como el “Día Nacional del Médico Endocrinólogo”, conmemorando la Fundación de la Sociedad Paraguaya de Endocrinología y Metabolismo, llevada a cabo en el año 1968. A la vez, de destacar la incansable labor de los médicos especialistas, dedicados a la prevención y tratamiento de los trastornos del sistema endócrino.

En el mismo sentido, busca sensibilizar y concienciar, a nivel nacional, sobre el control y cuidado de la salud, claves en la calidad de vida, y la importancia de la endocrinología como especialidad médica.

Por estos motivos, Presidente, en la Comisión de Legislación hemos dictaminado recomendando la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANZA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar el proyecto del compañero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Justamente, solicitar la aprobación de este proyecto, que fue aprobado y remitido por la Cámara de Senadores y, como se mencionó, tiene el objetivo de establecer el 15 de junio de cada año como el “Día Nacional del Endocrinólogo”.

Esta propuesta es solicitada por la Sociedad Paraguaya de Endocrinología. Dicha Sociedad, representa el compromiso continuo de estos profesionales médicos de esta especialidad con la salud, quienes dedican sus esfuerzos en prevenir,

diagnosticar y tratar una amplia variedad de trastornos muy prevalentes en nuestro país, como: la diabetes, la obesidad, las enfermedades tiroideas, que afectan la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por lo expuesto, señor Presidente, desde la Bancada "A" Honor Colorado, solicitamos el acompañamiento de la aprobación de este proyecto, con media sanción del Senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración en general y en particular, en vista que goza de un solo artículo.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Hay suficiente quorum y mayoría, para la aprobación en general y en particular; gozando de un solo artículo, el proyecto será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente y antepenúltimo punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Noveno.

Consideración del Proyecto de Ley, **"DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – INSTITUTO NACIONAL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Fundamentar la propuesta, en el sentido que la República del Paraguay, en virtud de una ley especial, ha suscripto un acuerdo internacional y ha aceptado formar parte de una membresía, por la cual tiene que aportar, cada año, una suma ínfima de USD. 200.000 (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos mil), USD. 300.000 (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos mil), que es un fondo para promover el audiovisual, promover la industria naranja, como le llaman, la industria sin chimenea; fomentar la cultura artística de actores paraguayos, la industria del cine.

Y, en realidad, el país con un pequeño aporte recibe el quíntuple en financiación de programas y de proyectos de cine y de cultura y de audiovisual de autores paraguayos. Pasa que hace dos años venimos retrasándonos en esto, en este aporte, y con esta ampliación vamos a ponernos al día, Presidente.

Yo quiero, hoy, pedir para que cumplamos, en primer lugar, ese compromiso internacional; segundo, promovamos, como Estado paraguayo, la posibilidad de financiar películas paraguayas, de financiar, sobre todo, y promover la cultura del arte,

*promover, sobre todo, elevar la calidad profesional de nuestro país.*

*Colombia, por ejemplo, es un país, a modo de ejemplo, que ha desarrollado una inversión impresionante y ha generado millones de dólares con la industria del cine. Y siempre hablamos que en Paraguay necesitamos generar empleo, crear las condiciones para que se invierta en el país, para mover la economía, y esta es una magnífica oportunidad para hacerlo.*

*Así es que, queridos colegas, yo pido que aprobemos este proyecto de ley y creemos las condiciones para desarrollar esta industria.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como Vicepresidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, se aconseja su aprobación con algunas modificaciones de forma, considerando que, por un lado, se trata de honrar un compromiso asumido a nivel internacional y, por el otro, fomenta la industria cinematográfica nacional, lo que se traduce a un efecto dinamizador de nuestra economía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley contempla la ampliación presupuestaria por un monto total de Gs. 2.024.000.000 (Guaraníes dos mil veinticuatro millones), financiados con recursos del tesoro.*

*Lo solicitado permitirá dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la República de Paraguay en el marco de la Ley N° 5.640/2016, “Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, y la Ley N° 5.641/2016, “Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica”, y sus respectivos protocolos de enmienda.*

*Como resultado de la suscripción de dicho convenio y acuerdo, se ha creado el Programa IBERMEDIA (Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Audiovisual Iberoamericano), cuya representación del Estado paraguayo recae sobre el INAP (Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo), que, desde su puesta en marcha institucional, en el Ejercicio 2022, afronta el pago de esta membresía. Anterior a la creación del INAP, estos compromisos*

internacionales eran honrados a través de la Secretaría Nacional de Cultura.

El Programa IBERMEDIA tiene como objetivo brindar estímulo a la coproducción y el codesarrollo de películas y series y está integrado por veintitrés países, cuyo aporte anual para este año es de USD. 150.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ciento cincuenta mil).

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación, con modificaciones de forma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

A continuación, lectura por Secretaría en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente y penúltimo punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Consideración del Proyecto de Ley,  
“AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA,  
EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE  
ITAPÚA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado  
Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID  
CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor  
Presidente.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja  
aceptar el rechazo del Senado, considerando  
que el proyecto de ley en estudio ya es  
extemporáneo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor  
diputado.*

*A consideración, el presente  
proyecto.*

*Quienes estén por la ratificación de  
la versión de Diputados, se servirán votar en  
positivo; quienes estén por el rechazo de la  
Cámara de Senadores, se servirán votar en  
negativo.*

*A votación.*

*La justificación que plantea el vocero  
de la Comisión de Presupuesto, es que el  
rechazo se está planteando en vista a que es  
extemporáneo. De hecho, tenemos que repetir  
la votación, porque no se reunió el quorum  
necesario.*

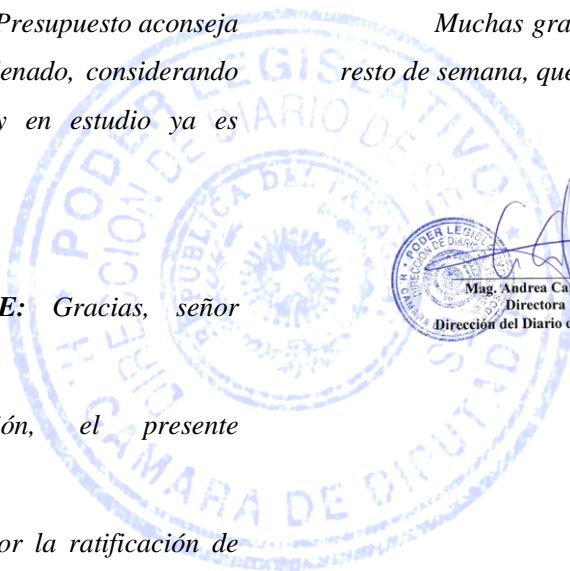
*A consideración, el presente  
proyecto.*

*Quienes estén por la ratificación  
inicial de la Cámara de Diputados, se  
servirán votar en positivo; quienes estén para  
aceptar el rechazo de la Cámara de  
Senadores, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Tenemos cuarenta votos; no reunimos  
el quorum correspondiente y queda finalizada  
la sesión ordinaria.*

*Muchas gracias y que tengan un feliz  
resto de semana, queridos colegas.*



*Mag. Andrea Capurro*  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

*Mario R. Fanego*  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones